



UNIVERSIDAD OPARIN S.C

CLAVE DE INCORPORACIÓN UNAM 8794

PLAN:23 AÑO:08

”TEMA”

**PUESTOS Y FUNCIONES QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL
PEDAGOGO DENTRO DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN
ESPECIAL, PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS
CON BARRERAS EDUCATIVAS.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :

PEREZ ROSALES EMILY ELIZABETH

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD OPARIN S.C.

CLAVE UNAM 8794

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE TESIS

**LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
UNAM**

Presente:

Me permito informar a usted que el trabajo escrito:

**“PUESTOS Y FUNCIONES QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL PEDAGOGO
DENTRO DEL ÁREA DELA EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA LOGRAR LA
INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON BARRERAS EDUCATIVAS”**

Elaborado por:

PEREZ	ROSALES	EMILY ELIZABETH	415545123
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Núm. de cuenta

Alumno(s) de la carrera de: **PEDAGOGÍA**

Reúne los requisitos académicos para su impresión

Ecatepec, Estado de México a 4 de noviembre de 2019



PEDAGOGÍA
ACUERDO CIRE 09/11
DE FECHA 24 DE MAYO DE 2011
8794-23

Sello de la
Institución

Lic. Pedro Morán Rosas

Nombre y firma del Asesor
de la Tesis

Lic. Pedro Morán Rosas

Nombre y firma del Director
Técnico

Índice

Agradecimientos y dedicatorias.	1
Introducción.....	3
Planteamiento del problema	3
Objetivos.....	20
Justificación	21
Hipótesis y variables.....	25
Metodología.....	27
CAPÍTULO 1: BARRERAS EDUCATIVAS Y TIPOS DE BARRERAS, DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.	28
1.1 Barreras neurológicas o cognitivas.....	29
1.1.1 Autismo (TEA).....	30
1.1.2 Impedimentos Neuromotores.	34
1.2 Barreras físicas.	41
1.2.1 Barreras visuales.....	41
1.2.2 Barreras auditivas.	42
1.2.3 Discapacidad Múltiple.....	43
1.3 Barreras sociales y culturales.	44
CAPÍTULO 2: ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.....	47
2.1 Dirección General de Educación Especial (DGEE).	49
2.2 Centro de Atención Múltiple (CAM).	51
2.3 Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE).	53
2.4 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF/ DIF).	54
2.5 Teletón (CRIT).	55

2.6 Aldeas Infantiles S.O.S.....	58
CAPÍTULO 3: PUESTOS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PEDAGOGO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL, DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD.....	61
3.1 El pedagogo como auxiliar de educación especial.	64
3.1.1 El pedagogo como profesor para alumnos con problemas de aprendizaje.	65
3.2 El pedagogo como capacitador de servicios de educación especial.	67
3.3 El pedagogo como supervisor de educación especial.....	68
3.4 El pedagogo como terapeuta académico de educación especial.....	69
3.4.1 El pedagogo como Maestro sombra.	71
3.5 El pedagogo como Apoyo Técnico – Pedagógico.....	73
3.6 El pedagogo como encargado de USAER y UDEEL.....	75
CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE PUESTOS Y FUNCIONES QUE EL PEDAGOGO PUEDE DESEMPEÑAR DENTRO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL SIGLO XXI.	80
4.1 El pedagogo como diseñador escolar interno de material didáctico para la educación especial.	82
4.2 El pedagogo como gestor de calidad educativa de los consejos Técnicos - Escolares. .	86
4.3 El pedagogo como auditor interno de educación especial dentro de la escuela regular.	92
4.4 El pedagogo como innovador estratégico para la atención de alumnos con barreras educativas.	95
Conclusiones.....	100
Bibliografía.....	105
Glosario	108
Anexos	110

Agradecimientos y dedicatorias.

Quiero agradecer y dedicar la presente tesis, al maravilloso hombre que con su ejemplo me ha transmitido lo más importante en esta vida, que es el amor, la responsabilidad y la perseverancia, sin el posiblemente no hubiera podido lograr ni ser lo que ahora soy, gracias papá Anastasio Rosales por ser el abuelo y padre más hermoso del universo, por tus risas, por tus enseñanzas, por tus apapachos, por tu sabiduría y por siempre estar cerca de mí en los buenos y malos momentos.

A mi mamá María Rosales, mi hermano Jovanny Emmanuel, a mi sobrina Diane y a mi tío Mario Rosales por siempre estar a mi lado y brindarme su paciencia y su apoyo, por esforzarse y desvelarse a mi lado, para que yo pudiera continuar realizando mis sueños, por confiar en mí y darme lo mejor siempre y en todo momento, siempre he estado orgullosa de ustedes y de todo lo que hacen a diario por darme lo mejor. A mi papá Luis Perez por transmitir en mí el amor por la lectura y el conocimiento, por hacer de mí una mejor persona y por enseñarme a ser independiente.

A Bryan Verde por siempre estar para mí y apoyarme cuando más lo he necesitado, por motivarme, darme su tiempo y amor, ser un ejemplo para mí, enseñarme día con día que los esfuerzos siempre valen la pena, y por dejarme compartir mi vida a su lado y hacerme muy feliz.

De igual manera a mis profesores, pero principalmente a la Maestra Alicia Jiménez por ser mi guía en este arduo camino de formación académica, por su paciencia y dedicación, por ser una gran mujer y Pedagoga.

Y para todas aquellas personas que como yo nos esforzamos por siempre dar lo mejor, que aunque en ocasiones hemos pensado en darnos por vencidos seguimos adelante, luchando por lograr la autorrealización personal y profesional, pero sobre todo para aquellas personas que se esfuerzan a diario por hacer un país mejor.

Introducción

Planteamiento del problema

La educación, es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral del ser humano, y a lo largo de la historia se ha presentado un sin número de cambios, gracias a ello se puede tener antecedentes de cómo se educaban a las personas y de los avances que se tenían en materia educativa en cada una de las épocas. Sin embargo, dentro del mismo fenómeno educativo han surgido diversas problemáticas, que han dado ese impulso a la sociedad para desarrollar estrategias que permitan el progreso, como es la educación especial, la cual de acuerdo a la Secretaria de Educación Pública se denomina como:

Modalidad de la educación básica con servicios escolarizados y de apoyo, ofrece servicios de atención educativa en los niveles de educación inicial y formación para la vida y el trabajo, a niños, niñas, jóvenes y adultos que enfrentan barreras para el aprendizaje y participación así como alguna condición de discapacidad. (SEP, 2011)

De igual modo, para poder realizar la presente investigación, es necesario en primera instancia abordar una serie de conceptos clave para el desarrollo del tema, los cuales han sido retomados del Acuerdo 711 (DOF, 2013), por el que se emiten las reglas de operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tales conceptos son:

- Educación inclusiva: Conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

- Inclusión: Conjunto de acciones encaminadas a incorporar al sistema educativo nacional a niños, niñas y jóvenes que, por alguna otra causa de índole social,

cultural, de desigualdad de género y/o económica no tienen acceso al sistema educativo.

- Barreras educativas: Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos, social, política, económica, institucional y cultural, también se llaman barreras e aprendizaje y participación.

Una vez que estos conceptos base para la investigación se han definido, es necesario que por más parecidos que sean se clarifiquen sus diferencias debido a que, aunque la educación especial tenga que ver con la inclusión, estas dos concepciones son distintas en cuanto a los contextos en los que se desarrolle y tipos de personas con las que se interactúa.

Dado que el punto principal, es delimitar de manera clara y situada en el contexto real, los puestos y funciones del pedagogo en el área de la educación especial ante la inclusión educativa, es importante conocer los antecedentes de la educación en el rubro de la inclusión y como en México se comenzó a implementar de manera formal, tomando como referencia los datos oficiales de la (SEP, 2010a).

La educación especial, surge a raíz del trato que se daba a la población concebida como diferente o que se encontraba en desigualdad respecto al resto de la población, sin embargo, es en el año 1865, que Ignacio Trigueros propone la creación de una escuela para sordomudos, estos inicios de la educación especial se sitúan a partir del año 1866, con la fundación de tal escuela en la cual se atendía principalmente niños y jóvenes sordomudos pobres, con el fin de alfabetizarlos. Un año más tarde, abre sus puertas la escuela nacional de sordomudos para profesores, en esta institución se instruía y dotaba de herramientas a los profesores para educar a niños sordomudos y poder brindarles una atención académica.

Para el año 1880, la atención de los jóvenes delincuentes tomo importancia ya que incrementaron los porcentajes de crímenes, por esta razón se creó una escuela correccional para varones, esta institución se encargaba de brindar asistencia educativa y aprendizaje de un oficio a jóvenes infractores, de esta manera se reducía el índice de delincuencia en el país y se instruía para que los jóvenes se reintegraran a la vida en sociedad.

En todos estos años, el interés y preocupación por las personas con discapacidad ascendía, y a causa de ello en 1901 el presidente Porfirio Díaz, comisiono a su médico de confianza para realizar visitas a escuelas de sordomudos en Estados Unidos, con el objetivo de traer a México nuevos métodos educativos para la mejora de las instituciones.

Uno de los avances más favorables para la educación especial fue el Instituto Médico Pedagógico (IMP¹), que de manera formal se puso en función a partir de 1935, en esta instancia atendía principalmente a niños con deficiencia mental, tanto en el aspecto de salud como en lo educativo, siendo un parteaguas que impuso la creación en 1936 de las escuelas anexas para niños lisiados, débiles físicos y tuberculosos, cabe mencionar que sus actividades se llevaban a cabo dentro del IMP.

A consecuencia de la apertura de este instituto, las oportunidades laborales para los pedagogos se ampliaron, puesto que estas escuelas se consideraban de alta demanda, y requerían de capital humano altamente instruido para brindar apoyo, además de que se consideraba como una de las profesiones fundamentales para la educación especial, debido a su formación académica altamente constituida por la intervención educativa.

¹El instituto Medico Pedagógico, tenía como objetivo la atención educativa y formación de tipo médica a profesores a cargo.

Mientras tanto, en el mismo año se funda el Instituto Nacional de Psicopedagogía (INP²), cuyas funciones se enfocaban más a la parte de la investigación científica, su función principal radicaba en conocer la realidad educativa, crear y promover normas para la mejora de las escuelas del país.

Con el fin de prevenir, diagnosticar y brindar tratamiento a problemas de conducta y comportamiento, se funda en 1937, la clínica de la conducta, la cual ofrecía atención a niños de entre 6 a 15 años de edad que presentaban problemas conductuales o de comportamiento.

Ya para el año 1943 inicia sus labores la Escuela Normal de Especialización (ENE), cuyo objetivo era formar especialistas en educación para anormales mentales o menores infractores, posteriormente a mediados de siglo, para ser exactos en 1953, se funda la Dirección General de Rehabilitación y carreras de maestro especialista en educación de niños lisiados.

Simultáneamente en 1959, se crea la Oficina de Coordinación de Educación, su función radicaba en regular a las instituciones que atendían a niños con discapacidad y a profesores, a partir de este hecho se abrieron una serie de escuelas de perfeccionamiento, que se enfocaban en atender a niños con alguna discapacidad o problema de aprendizaje, dichas escuelas solo brindaban educación de manera parcial, ya que la mayoría de niños que asistían a ellas no podían inscribirse a una escuela regular debido a su condición.

²El INP, tenía como metas principales proponer normas y parámetros, las cuales ayudarán a la eficacia de actividades dentro de las escuelas públicas.

Por consecuencia en 1970, se abre una gran brecha para la educación especial, con la creación de la Dirección General de Educación Especial (DGEE³), la cual supervisaba a todas las instituciones de apoyo a la discapacidad, entre sus labores principales estaba: Organizar, dirigir, desarrollar y administrar, pero sobre todo vigilar que cumplieran con sus deberes.

Hasta el año 1979, las metas de la educación se enfocaban, en el modelo rehabilitatorio y medico terapéutico, así mismo se ponía énfasis en aumentar los sistemas de enseñanza y favorecer a las reformas pedagógicas, que pretendían una educación más eficaz y dinámica.

Para los años 80's surgieron algunos inconvenientes debido a la modernización política y económica, estos hechos acrecentaron las desigualdades educativas durante todo este periodo y los avances en educación especial se detuvieron.

Como consecuencia de lo anterior, a finales de 80's y principios de los 90's con el presidente Raúl Salinas de Gortari, lanza el programa para la Modernización Educativa, el cual arrojó grandes índices de rezago educativo, estos acontecimientos exigían acciones claras para disminuir este rezago, y por consecuente era necesario realizar cambios y modificaciones en materia educativa, en este periodo se buscaba la integración de personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

La única dificultad que surgió en estos años, fue que debido a la crisis económica, los recursos destinados a la educación se redujeron considerablemente, esto provoco que las instituciones destinadas a educación especial limitaran sus servicios, de igual manera el área laboral para los profesionales se vio afectada.

³La DGEE, se creó con el objetivo de brindar una estructura sólida, y supervisar a las instituciones de educación especial.

A partir del año 2000, cuando el presidente Vicente Fox comenzó su sexenio, se intensificó la preocupación por mejorar las oportunidades educativas a todas aquellas personas que se encontraban en desigualdad social, y aunque en el artículo 3º se hablaba que la educación es derecho de todos, en los centros educativos regulares antes de esta fecha no existían muchas posibilidades para que niños con dificultades y condiciones distintas se integraran satisfactoriamente a la educación regular, ya sea por falta de información, infraestructura, materiales, recursos humanos o ideología.

Posteriormente, se promulgó la “ley general de personas con discapacidad”, esta ley fue un parte aguas para la educación especial ya que uno de sus principales objetivos fue, impulsar el desarrollo igualitario de personas con o sin discapacidad. Y a lo largo de este periodo se crearon una serie de políticas educativas que se han ido desarrollando, aunado a esto se ampliaron las oportunidades laborales para todos aquellos profesionales de la pedagogía, ya sea como docentes o de apoyo a las acciones en torno al logro de los objetivos.

Una de las instituciones públicas que reestructuró su organización en este periodo fueron los Centros de Atención Múltiple (CAM⁴), dentro de estas instituciones se brinda educación a alumnos que tienen necesidades educativas especiales, el cual se divide en dos tipos:

CAM básico: brinda educación básica, pero solo a nivel preescolar y primaria, ya que en alumnos con necesidades educativas especiales es complicado subir de nivel educativo. El CAM laboral: como su nombre lo indica, capacita a los alumnos para integrarse a la vida laboral, ya sea brindándoles cursos, talleres u oficios. (SEP, 2010a, págs. 206-207)

⁴El CAM tiene por objetivo que haya distintos niveles de educación básica, con adaptaciones pertinentes a los planes y programas de estudios generales y la formación para el trabajo.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el CAM no pudo cubrir al cien por ciento la necesidad de inclusión que se tenía en esa fecha, por lo tanto se fijó un propósito el cual fue que en el año 2002 se diseñara un nuevo modelo de atención a personas con discapacidad, este modelo implicaba mayor capacitación para profesores e igual requería de la contratación de más capital humano para las instituciones educativas.

En cuanto al sexenio que abarca del año 2006 al 2012 los cambios no fueron muchos, pero en los primeros cien días del gobierno del presidente Felipe Calderón se plantearon tres condiciones para que las escuelas fueran de calidad; “Garantizar el acceso al sistema educativo, mejorar la calidad y aprender a aprender.” (SEP, 2010a, pág. 242)

Estas condiciones tenían que llevarse a cabo en cada institución educativa, sin embargo, se encontraban interrumpidas por falta de recursos humanos, materiales e infraestructura, de manera que las propuestas de este periodo se quedaron a medias.

Con el último gobierno, el sistema educativo sufrió nuevas modificaciones, una de ellas fue la reforma educativa, que de manera formal propone la inclusión como una de las prioridades del sistema educativo, además de impulsar el desarrollo profesional con la implementación del apoyo técnico - pedagógico.

Al ser la educación especial un tema que ha sido puesto en práctica de manera continua es importante indagar en los índices de inclusión realizados por el Centro de Estudios de Educación Inclusiva (CISE), donde se hace énfasis en que existen tres dimensiones, las cuales orientaran las acciones que deben llevar todos los agentes educativos para lograr la inclusión.

Cada una de las dimensiones deberán ser implementadas dentro de las instituciones educativas, con la finalidad de agilizar las acciones para lograr la satisfactoria integración de alumnos que presentan algún tipo de barrera educativa, las tres dimensiones que se propone para poner en práctica son las siguientes: “Dimensión A: Crear culturas inclusivas, Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas, Dimensión C: Desarrollar prácticas inclusivas.” (Booth, 2000)

Todas estas dimensiones requieren de un trabajo colaborativo con el apoyo de todas las personas implicadas en el contexto educativo, no solo se trata de lograr un entorno inclusivo, sino de poner en práctica las propuestas y a su vez revisar que dichas actividades y recursos que se destinan para atender las barreras educativas sean utilizados con ese fin.

De la misma forma, es sustancial saber que implica la inclusión en las instituciones educativas, estas implicaciones que se derivan de la educación son diversas y dependen del tipo de alumnos que se integran al entorno educativo regular. Estas implicaciones se clasificarán en tres partes:

La primera se refiere a la infraestructura y organización de los centros escolares, para que un alumno con barreras físicas se integre a la educación, necesita tener un espacio, el cual tenga las condiciones mínimas para que se pueda trasladar, tales como: rampas, mobiliario adaptado, señalamientos (tanto en braille como en lenguaje de señas), medios tecnológicos, etc. Los alumnos con este tipo de limitaciones en su mayoría no poseen dificultad para aprender.

La segunda implicación se refiere a los alumnos con discapacidad intelectual o limitaciones de índole neurológica, se caracterizan por tener dificultades para llevar a cabo el proceso de aprendizaje, su integración a la educación implica la capacitación docente y las adecuaciones a los contenidos de acuerdo con las necesidades del alumno.

La tercera implicación es la ideológica y cultural, va enfocada a los alumnos con desigualdades sociales, en esta se busca apoyo por parte de los agentes externos de la institución tales como: familia y contexto social, es aquí donde entran las actividades de integración para la participación de alumnos, y de acuerdo a un artículo de la SEP se menciona lo siguiente: “los centros educativos tienen el compromiso de la mejora continua respecto a los procesos de organización, aprendizaje, gestión y administración. Cada una atiende la demanda de la sociedad, la comunidad y el alumno.” (SEP, 2013 a, pág. 31).

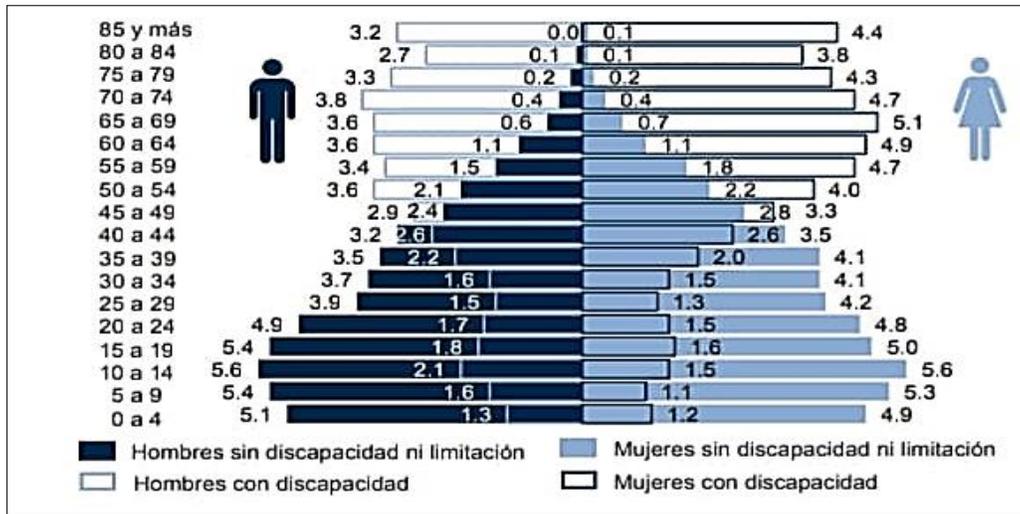
De acuerdo a las características que tiene cada institución es como se trabajará dentro de ella, todo con la finalidad de que cada una de las implicaciones de la inclusión se desarrolle de manera pertinente, puesto que el índice de alumnos que tiene una barrera de aprendizaje o discapacidad ha incrementado de manera considerable durante los últimos años.

Acorde a estudios del INEGI (2014), en México la prevalencia de discapacidad es de 6%, esto quiere decir que aproximadamente 7.1 millones de mexicanos tienen alguna dificultad para realizar actividades, de esta cantidad de personas con discapacidad, el 47.3% son adultos mayores y el 34.8%, tienen entre 30 y 59 años de edad.

En cuanto al género, la discapacidad en mujeres tiene mayor presencia ya que aproximadamente 3.8 millones de mujeres viven con alguna condición de discapacidad o limitación, superando a los hombres los cuales tienen una cantidad de 3.3 millones. En la siguiente grafica se muestra la estructura de población, por condición de discapacidad, de acuerdo a la edad y sexo. (Ver ilustración 1)

Ilustración 1

Incidencia de discapacidad en México.



(INEGI, 2014) Número de hombres y mujeres con o sin discapacidad en México

Las causas de discapacidad más frecuentes en México son: Con 41.3% enfermedad, con 33.1% la edad avanzada, un índice de 10.7% indica que la discapacidad se adquirió de manera congénita, 8.8% son discapacidades adquiridas por accidente, condiciones de violencia tiene un 0.6% y por algunas otras causas 5.7 %.

En cuanto a las entidades con mayor número de personas con discapacidad se encuentran, Nayarit, Estado de México, Ciudad de México, Durango, Colima, Zacatecas, Chiapas y Coahuila. De las cuales Nayarit es el estado con mayor incidencia de discapacidad con 82 personas por cada mil habitantes. (Ver Anexo 1)

En contraste con las estadísticas de discapacidad del INEGI, se debe considerar que ya han pasado 5 años desde su publicación, esto quiere decir que las cifras de discapacidad han aumentado en este lapso y la atención a la diversidad ya sea por discapacidad o limitaciones se ha convertido en una de las prioridades actuales de la educación.

Una vez que se ha establecido de manera concreta los conceptos, implicaciones y el contexto histórico y actual de la Educación Especial e inclusión es necesario indagar el punto clave, que se refiere a las funciones que el pedagogo puede desempeñar dentro de la Educación Especial, para lo cual dichas funciones se enfocarán en las barreras de aprendizaje y participación, no sin antes delimitar el perfil de egreso de la licenciatura en pedagogía que proponen instituciones como la SEP y UNAM.

La Secretaría de educación pública propone que al término de la licenciatura el egresado será capaz de:

Explicar la problemática educativa con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas (...), Construir propuestas educativas innovadoras (...), Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales y educativos (...), Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano. (SEP, 2016).

Por otro lado, la UNAM señala que el egresado de la licenciatura en pedagogía debe realizar las siguientes funciones: “Diseñar, ejecutar, y evaluar programas y proyectos (...), realizar proyectos de capacitación, según lo demanden las instituciones (...), participar en equipos de investigación disciplinarias (...), practicar la docencia con grupos de diferentes niveles.” (2008)

Como se muestra en los dos tipos de perfil de egreso, el pedagogo se encargará de estudiar el fenómeno educativo integral, y crear soluciones a cada uno de los problemas educativos a los que se enfrente dentro de su área laboral, la presencia del pedagogo dentro de las instituciones educativas es importante debido al alcance de sus funciones que van

orientadas a la inclusión, no solo a atender a alumnos, sino también a evaluar, diseñar, planificar e intervenir, estos son aspectos que en la actualidad es necesario tomar en cuenta para lograr la calidad educativa.

Se debe considerar que el concepto inclusión no solo va encaminado a atender a alumnos, sino también a orientar a padres y maestros, por lo tanto, es aquí en donde el pedagogo puede cumplir la función de orientador, que de acuerdo Martínez y Barrera (2010), se entiende como: “Agente educativo en compromiso con la mejora del centro, que colabora con los docentes para mejorar el desarrollo del alumnado de manera integral, trabajando en estrecho vínculo con el equipo directivo y promoviendo la innovación en la práctica diaria.” (pág. 110)

El pedagogo, al tener un perfil profesional que engloba el trabajo con alumnos, profesores y directivos, se hace acreedor a desempeñar funciones del área orientativa, de igual manera brinda asesoramiento y atención a padres que tienen hijos con alguna barrera educativa o discapacidad, si bien la inserción del pedagogo en esta función es poco frecuente, y cabe mencionar que en los últimos años la mayoría de las instituciones educativas requieren más a un pedagogo como orientador, debido al dinamismo que tiene la labor pedagógica dentro de las escuelas.

Otra de las funciones que desempeña el pedagogo en la educación especial es el asesoramiento o Apoyo Técnico – Pedagógico. Un asesor Técnico - Pedagógico “es aquella persona que tiene el conocimiento y el dominio de la pedagogía, que le permite aconsejar al maestro de un grupo acerca de asuntos técnicos en beneficio de los alumnos y para un mejor aprovechamiento escolar.” (Flores, 2013, pág. 47)

Es decir que el Asesor Técnico – Pedagógico dentro de una escuela, trabaja dentro de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER⁵), o también dentro de la Unidad de Educación Especial e Inclusiva (UDEEI).

En esta área el pedagogo desempeña la función de orientar y capacitar, brindando asistencia a los profesores, en cuanto a estrategias de enseñanza para alumnos con barreras de aprendizaje. En el planteamiento técnico del departamento de UDEEI, para poner en práctica el proceso de atención se necesitan desarrollar tres aspectos que de acuerdo a la Dirección de Educación Especial son: Valoración, planeación e intervención, en esta área el pedagogo no tiene contacto alguno con los alumnos, el solo brinda las herramientas para que el profesor trabaje de manera individual y grupal en clase.

En este espacio el pedagogo también puede cubrir la función de maestro sombra, este tipo de profesores son exclusivos para alumnos con Autismo, que ya están integrados a la educación regular, su función radica en acompañar al alumno y apoyar al profesor dentro del aula, esta es de carácter público o privado, en algunos casos los maestros sombra laboran en instituciones públicas para el departamento de UDEEI y en otros casos son miembros de asociaciones o centros de Educación Especial.

Por otro lado, el pedagogo como evaluador académico tiene una función muy interesante, se encarga de evaluar tanto planes y programas institucionales, así como las habilidades académicas del alumno para integrarse a la educación regular, la evaluación es un aspecto que se ha mantenido aislado del tema de la inclusión, pero realmente es de los más importantes y su implementación es crucial para tomar decisiones o hacer adecuaciones en base a los logros y habilidades que adquiere el alumno, además de que sería una irresponsabilidad evaluar a un alumno regular de la misma manera que a un alumno con

⁵USAER o UDEEI se refieren a los departamentos que ofrecen servicios dentro de las instituciones de educación básica, para atender a la diversidad, su objetivo radica en promover la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales a las aulas y escuelas de Educación Regular.

barreras educativas, ya que al regular se le estaría exigiendo muy poco y al alumno con barreras se le exigiría demasiado, además de que no se lograría un progreso debido a la diferencia de retención de información que pueden tener los dos alumnos, dada esta circunstancia es necesario que se diseñen y apliquen otros tipos de evaluación para estos alumnos, de esta forma la evaluación sería justa y objetiva pero sobre todo acorde a las habilidades que el alumno posee y que se quieren fomentar.

La función evaluadora del pedagogo va enfocada a un trabajo individual, el único inconveniente es que si se desean ampliar sus funciones en cuanto al aspecto psicopedagógico se necesita estar especializado en el área, ya que se utilizan distintos test e instrumentos psicométricos que permiten medir el desarrollo de habilidades, estos en el caso de evaluar a alumnos con barreras educativas, por esta razón la finalidad de la evaluación es que exista una congruencia entre los objetivos establecidos y los logros o avances.

Al proponer al pedagogo como evaluador, no quiere decir que solo se enfocará en aplicar pruebas objetivas, que conlleven a la obtención de datos cuantitativos, sino también a observar y de esta manera analizar las condiciones o requerimientos de un alumno que tenga alguna barrera de participación, este tipo de barreras se pueden evaluar con niveles o números pero si se pueden observar cualitativamente para proponer la atención requerida acorde con la situación en la que se encuentre el alumno.

Por último, pero no menos importante el diseño de material didáctico es otro campo laboral poco explorado y uno de los menos reconocidos en donde el pedagogo se puede desarrollar, debido a la necesidad que se tiene actualmente de innovar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, para esto se debe anticipar el proceso inclusivo, independientemente de las condiciones económicas y recursos que se dispongan dentro de la institución, el profesor o

el pedagogo son los únicos agentes que deben adecuar material para que los alumnos con barreras de aprendizaje o discapacidad se adapten.

De acuerdo a Morales (2012), las funciones que pueden desempeñar en esta área para dar respuesta a las necesidades de los alumnos que enfrentan alguna de las barreras educativas son las siguientes: “Proporcionar información (...), Cumplir con un objetivo (...), Guiar el proceso de Enseñanza – Aprendizaje (...), Contextualizar a los estudiantes (...), Factibilidad de la comunicación (...), Motivar a los estudiantes.” (págs. 10 - 11)

Para poder realizar un material didáctico como el autor lo señala, es importante que este material sirva para proporcionar información de relevancia, así como para el desarrollo de las acciones educativas principalmente para el profesor que lo implementa, del mismo modo el material debe cumplir con objetivos que principalmente son los que el profesor fija al inicio del curso.

Posteriormente, el material debe estar elaborado de acuerdo al contexto del alumno, esto se refiere al tipo de comunidad o institución educativa en la que se encuentre, de esta manera se establecerá formalmente la comunicación entre profesor y alumno, pero lo que realmente es imprescindible dentro de estas funciones es que es una fuente de motivación para el aprendizaje e innovación para la enseñanza.

Si bien, el pedagogo en esta área debe llevar la planificación y diseño de acuerdo al formato establecido por la institución, es necesario que tome en consideración que el alumno con barreras de aprendizaje y participación no está en las mismas condiciones de aprendizaje que un alumno regular, a causa de esto las actividades académicas que se lleven a cabo deben estar planeadas en función de las habilidades y alcances del alumno, lo que se busca es que el alumno pueda comprender los contenidos de acuerdo a su nivel académico.

De acuerdo a lo anterior, se puede dar cuenta que a raíz de los avances en materia educativa las oportunidades de desarrollo para los pedagogos se ha extendido a comparación con los años anteriores, y esto es un gran cambio para la licenciatura en pedagogía, al ser hoy en día, una de las profesiones más demandadas, a consecuencia de ello su formación académica se ha modificado y sus funciones se han multiplicado, debido a que su labor no solo ira enfocada a la docencia, sino que tendrá más oportunidades para trabajar en otras áreas, como las que se mencionaron.

Anteriormente, la educación especial era exclusiva para otro tipo de perfil profesional, y aunque las instituciones de educación superior que actualmente ofertan esta licenciatura tienen una diversa formación curricular, en la mayoría de ellas se coincide con las funciones que se desempeñaran ya en el campo laboral.

Cabe destacar, que es importante tener en cuenta que para lograr una educación inclusiva es menester contemplar los antecedentes, perfiles, índices, áreas y funciones que se tienen, y de esta manera examinar lo que conlleva la implementación de los programas y leyes dentro de las instituciones educativas.

Desgraciadamente, el sistema educativo aún es deficiente en ese aspecto, se siguen teniendo los mismos problemas de infraestructura, capacitación y recursos humanos, por esta y muchas más razones es primordial que se investigue de manera pertinente las funciones que el pedagogo puede desempeñar profesionalmente, puesto que en la mayoría de los casos a lo largo de la formación académica se orienta más a la parte de la educación formal, sin embargo a causa del incremento de niños con discapacidad o limitaciones, es necesaria la actualización constante para saber cómo se tiene que actuar en caso de enfrentarse con grupos que tengan uno o más alumnos con estas características, además de que el campo de la educación inclusiva es uno de los más demandados actualmente.

Aun cuando el sistema educativo ha incorporado entre sus preocupaciones la inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes, falta un gran camino por recorrer para garantizar condiciones de acceso, permanencia participación y logro del aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales o barreras de aprendizaje, de esta manera se seguirá ampliando el campo laboral del pedagogo, propiciando desde su formación habilidades que le permitan desarrollarse con facilidad dentro del área de la educación especial.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación está orientada a resolver la siguiente interrogante:

¿Qué puestos y funciones puede desempeñar el pedagogo dentro del área de la Educación Especial, para lograr la inclusión de alumnos con barreras educativas?

Objetivos

Objetivo general:

Proponer puestos y funciones que el pedagogo puede desempeñar dentro de la Educación Especial en el siglo XXI.

Objetivos específicos:

- Analizar fuentes actuales que permitan una comprensión del término y tipos de barreras educativas, tanto de aprendizaje como de participación.

- Identificar los organismos e instituciones que brindan atención de Educación Especial en México.

- Conocer las funciones que desempeña el pedagogo en la educación especial, desde el siglo XX hasta la actualidad.

Justificación

En los últimos diez años, el Sistema Educativo Nacional se ha enfocado en reformar la educación y calidad de la misma, con el fin de llegar a ofrecer una mayor cobertura, a una gran diversidad de alumnos, no obstante también se han generado un sinnúmero de problemáticas en consecuencia a las modificaciones educativas, tales problemáticas corresponden principalmente a las áreas de educación especial, acceso y permanencia, puesto que se ha implementado la iniciativa, pero no se ha tomado en cuenta las implicaciones, recursos económicos y capital humano que se necesitan para llevarlo a cabo.

A nivel general en lo que coinciden la mayoría de las universidades que ofertan la licenciatura en pedagogía es que al egresar el profesional tendrá una formación humanística, científica y técnica, el cual le permitirá generar acciones e intervenir dentro de todo el fenómeno educativo integral, esto es posible gracias a la flexibilidad de su formación y a la amplitud de áreas y lugares en los que puede laborar.

Sin embargo, durante la formación académica de la mayoría de los estudiantes de pedagogía, solo se hace hincapié a las áreas del campo educativo formal, como la docencia en la educación regular. Dentro de las planeaciones institucionales se debe promover prácticas que motiven al estudiante a conocer otras áreas laborales en donde se puede desempeñar. Es por ello que cuando los estudiantes egresan se dan cuenta de que su labor en la educación va más allá de estar frente a grupo; dado que existen múltiples opciones para el desarrollo profesional y una de las más importantes hoy en día es la Inclusión.

Investigar acerca de la educación especial e inclusión, es una tarea importante, la cual permite que los egresados de la licenciatura en pedagogía se sitúen en la realidad laboral actual. Siendo la inclusión educativa uno de los retos más importantes para los pedagogos,

por lo tanto, que estén actualizados se convierte en algo imprescindible ya que se necesita tener más información acerca de todas las implicaciones que engloba este proceso.

Por tal motivo, la presente investigación se enfoca en saber que puestos y funciones desempeña el pedagogo en la educación especial, así mismo identificar que espacios laborales son los que ocupa para promover la inclusión actualmente, para posteriormente proponer puestos de nueva creación y funciones que ayuden tanto los organismos de educación nacionales como a los profesores, alumnos y demás agentes inmersos en la educación básica regular.

Aunque ya existen algunos puestos que los pedagogos pueden ocupar dentro de la educación especial, sus funciones solo van enfocadas a la atención individual y en torno a contenidos establecidos, lo que dificulta el proceso de E-A debido a la condición en la que algunos alumnos con barreras educativas están inmersos.

Desafortunadamente, una limitante que existe hoy en día es que hay muy poca información, así como planes educativos y políticas que pongan en práctica acciones para dar apoyo a la diversidad, para ser exactos los datos estadísticos en torno a la discapacidad y barreras educativas son muy limitados, el INEGI en el año 2014 reunió datos acerca de la discapacidad en México, esta ha sido la única institución que ha recolectado datos actuales acerca del número de personas con alguna discapacidad o limitantes de manera general a lo largo del país, por consiguiente no existen registros confiables acerca del número total de niños y jóvenes con alguna barrera educativa o discapacidad, que están en el proceso de inserción escolar o que ya se encuentran dentro de alguna escuela regular, así como información sobre las barreras educativas más frecuentes que sufren los alumnos al estar dentro de la misma.

Lo antes mencionado hace difícil la implementación de las prácticas inclusivas como meta a alcanzar, puesto que si no se sabe cuánta población educativa requiere de apoyo o atención especializada, las probabilidades de brindar un buen servicio se reducen y se vuelven insuficientes.

Otra de las razones por las cuales es indispensable proponer puestos que puede desempeñar el pedagogo, es que realmente no existen manuales oficialmente establecidos o material para orientar a estudiantes y egresados a enfrentarse a las nuevas problemáticas dentro del contexto educativo tales como las barreras educativas y discapacidad. Dado que en la gran mayoría de las instituciones educativas aún no se brinda atención a alumnos que presentan estas barreras y existe desinformación al respecto, por consecuencia la capacitación para que los profesores (ya sea recién egresado o con experiencia dentro del campo educativo) aprendan a dar atención a alumnos que presentan estas características se encuentra restringida.

Dadas estas circunstancias, es importante que el pedagogo amplíe su panorama profesional e impulse su desarrollo en el campo de la inclusión educativa, sin que se limiten sus competencias, y dando mayor relevancia a las acciones que puede desarrollar para ayudar a esta parte de la educación, además de que su formación académica tiene la ventaja de ser multidisciplinaria, y flexible.

Es necesario dar a conocer nuevas propuestas de puestos para los profesionales de la pedagogía, ya que aún existen muchos aspectos a trabajar para lograr la inclusión sin embargo se han mantenido aislados por la falta de espacios o la designación inadecuada de puestos, sobre todo dentro de las instituciones reguladoras de la educación como la SEP o la DGEE.

Así mismo es necesario que se tome en cuenta que la inclusión abarca desde discapacidad, déficits, trastornos, condiciones sociales y culturales. Además de que abre una nueva oportunidad laboral, lo que se busca con esta investigación y propuestas es que tanto los estudiantes de pedagogía como los egresados puedan tener un conocimiento de la diversidad de puestos y funciones a desempeñar dentro del contexto educativo escolar como en el institucional.

Es importante considerar al pedagogo como un agente fundamental para el desarrollo de la educación, no solo para prevenir problemas, sino también para crear planes de estudios, métodos, estrategias y técnicas de estudio, así como intervenir sobre aspectos de la inclusión que pueden ser de gran ayuda en el entorno educativo de calidad.

Hipótesis y variables

Hipótesis 1: El puesto que puede desempeñar el pedagogo ante la inclusión de alumnos con barreras educativas en escuela regular son diseñador escolar interno de material didáctico.

VI: Inclusión de alumnos con barreras educativas.

VD: Diseño escolar interno de material didáctico para alumnos con barreras educativas.

Hipótesis 2: El puesto que puede desempeñar el pedagogo ante la inclusión para alumnos con barreras educativas en escuela regular es gestor de calidad educativa de los consejos técnico - escolares para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje.

VI: Inclusión de alumnos con barreras educativas.

VD: Gestión de calidad educativa de los consejos técnico - escolares para alumnos con barreras educativas.

Hipótesis 3: El puesto que el pedagogo puede desempeñar ante la inclusión de alumnos con barreras educativas en escuela regulares auditor interno de educación especial, para asegurar que los procedimientos se lleven a cabo.

VI: Inclusión de alumnos con barreras educativas.

VD: Auditoría interna de educación especial dentro de la escuela regular.

Hipótesis 4: El puesto que el pedagogo puede desempeñar ante la inclusión es el de innovador estratégico a nivel nacional para la atención de alumnos con barreras educativas en escuelas regulares.

VI: Inclusión de alumnos con barreras educativas.

VD: Innovación estratégica a nivel nacional para la atención de alumnos con barreras educativas.

Metodología

Para poder realizar la investigación acerca de cuáles son los puestos y funciones que el pedagogo desempeña en la educación especial e inclusión educativa, es necesario definir de manera concreta el tipo de investigación que se efectuó.

Esta investigación es de tipo teórica, ya que para poder analizar el tema se necesitó de una amplia exploración de información histórica acerca del surgimiento de la educación especial y sus antecedentes, así como de fuentes oficiales como son acuerdos, decretos, reformas y leyes para tener un panorama más claro de lo que se ha propuesto para lograr la inclusión en México, al utilizar la investigación teórica también se pueden obtener conocimientos de diversa índole sin interactuar directamente con ellos, los cuales flexibilizarán la obtención de la información.

Al mismo tiempo la investigación es descriptiva, ya que nos permite que a través de las fuentes de información consultadas se pueda describir de manera más concreta el contexto, en el cual se desarrolla la investigación educativa, para establecer una explicación.

Por consiguiente, esta investigación es de tipo cualitativa, ya que busca datos no cuantificables pero que permiten una explicación clara del fenómeno, para proponer nuevas alternativas o soluciones al problema, este tipo de investigación se caracteriza por obtener datos ya existentes de la realidad y apegados a lo ya establecido.

Es deductiva puesto que las propuestas surgen a consecuencia de los datos y las necesidades que se logran percibir con respecto al análisis de los datos recabados en dicha investigación.

CAPÍTULO 1: BARRERAS EDUCATIVAS Y TIPOS DE BARRERAS, DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.

Como se mencionó en el planteamiento del problema, las barreras educativas hacen referencia a los factores que dificultan o limitan el acceso al aprendizaje, de acuerdo a este concepto la Dirección de Educación Indígena (2012) señala que: “Las barreras de aprendizaje y participación surgen de la interacción que tienen los estudiantes y sus contextos.” (pág. 30)

Y debido a ello actualmente en la mayoría de las instituciones educativas se busca brindar atención de calidad a todos los alumnos que posean alguna de estas barreras, cabe mencionar que con anterioridad se les llamaba discapacidad o necesidades educativas especiales, pero el termino se modificó debido a que no todas las limitantes incapacitan, y también suelen ser de índole social o cultural.

De esta manera, es imprescindible analizar y comprender claramente todo lo que implica el concepto de barreras educativas y las variaciones que tienen, las cuales son de aprendizaje o participación y a partir de ello categorizar, que tipos de discapacidades o características se pueden considerar realmente una barrera. A lo largo de este capítulo se explicaran los tipos de barreras que se consideran como tal, estos a su vez se dividirán en tres partes, las neurológicas/cognitivas, físicas, culturales y sociales.

1.1 Barreras neurológicas o cognitivas.

Las barreras neurológicas o cognitivas son de las más comunes en la actualidad, este tipo de barreras se consideran como todos aquellos déficits o trastornos, que están relacionados con los procesos mentales y se presentan de manera congénita,⁶ por accidentes o debido a un mal desarrollo, en general son de carácter permanente puesto que no existe una cura para ellas.

A pesar de que estas barreras son controlables, algunas requieren de más ayuda para lograr un progreso. Para ser exactos, un alumno con este tipo de barreras de aprendizaje es aquel que en comparación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para el aprendizaje de los contenidos establecidos en el currículo, por lo cual requiere que dentro de su proceso educativo se incorporen mayores recursos o estrategias diferentes, para que logre los fines y objetivos educativos.

Estas barreras imposibilitan o retrasan el proceso de retención de información, además de limitar la participación de la persona que la padece, el sistema educativo ha doblado esfuerzos por brindar atención e incluir a todos aquellos niños que presentan una condición de este tipo.

No obstante, aún existe desinformación respecto a tales padecimientos, tanto de su origen como características, es por ello que a continuación se presentarán de manera concreta cada una de las barreras neurológicas y cognitivas, con el fin de comprender más a fondo sus características.

⁶Condición que se da desde la gestación.

1.1.1 Autismo (TEA).

El Autismo como su nombre lo indica, es un trastorno de tipo neuronal, el cual se caracteriza por la dificultad para establecer comunicación, socialización y conducta adecuada, por lo regular esta condición se aprecia al poco tiempo de nacimiento y en algunos casos se detecta después de los 2 años de edad, que es cuando se comienza de manera independiente el proceso de comunicación, entre las características más comunes del autismo podemos encontrar las siguientes:

- Presentan retraso en el lenguaje, tanto en la comprensión como en la expresión, no manejan un amplio vocabulario, suelen hablar de forma repetitiva o hacer movimientos de manera descontrolada.

- Se muestran insensibles ante sus necesidades, ignoran los hechos que se suscitan a su alrededor.

- Tienen conductas inusuales, muestran resistencia a los cambios, tienden a establecerse rutinas, en muchas ocasiones presentan crisis conductuales.

Estas características de una persona con autismo pueden variar de acuerdo al grado de afectación. De manera física, una persona con autismo se encuentra en perfectas condiciones, es decir que no tiene alguna malformación o característica física en particular, por esta razón es que no se puede diagnosticar antes del nacimiento o puede llegarse a confundir con otro tipo de trastorno o discapacidad como la sordera.

1.1.1.1 Autismo moderado/leve.

El autismo a nivel medio o leve, es el más común entre las personas que lo padecen, ya que tienen dificultad para establecer vínculos de comunicación y socialización con su contexto, pero así mismo tienden a comportarse de manera poco agresiva ante estímulos, es decir que su funcionamiento cognitivo es bueno, debido a que conservan una inteligencia normal.

Las personas con este nivel de afectación suelen desarrollar su vida de manera independiente, además de que logran establecer comunicación con los demás e incluso dominar un gran vocabulario, aunque algunas de sus conductas sigan siendo un tanto repetitivas.

Aunado a este tema, se debe considerar que una de las variaciones en este grado de autismo es el Asperger, el cual ha sido denominado como Autismo de alto rendimiento, esto se debe a que las personas con este trastorno muestran síntomas de TEA sin embargo el síndrome de Asperger no es evidente, puesto que su capacidad intelectual y cognitiva puede ser superior a la media, en el caso del lenguaje las personas con Asperger tienen un gran vocabulario y hablan perfectamente, no presentan movimientos inusuales o crisis conductual, en cuanto a la motricidad suelen tener problemas de coordinación.

Los niños que tienen autismo moderado/leve o Asperger, pueden integrarse a la educación regular de manera satisfactoria debido a que no muestran dificultades para la adaptación al salón de clases.

1.1.1.2 Autismo severo.

Se denomina autismo severo, cuando la socialización, comunicación o lenguaje en una persona con TEA es nulo, además de que sus probabilidades de llevar una vida independiente son muy estrechas, el funcionamiento cognitivo es bajo y suelen tener mayor retraso para aprender.

Además de que la persona con autismo severo sufre de crisis conductuales, las cuales pueden desencadenar la autolesión, en este caso son frecuentes las estereotipias⁷ incontrolables, ya sean de movimiento o de sonido, tomando en cuenta que en la mayoría de los casos de personas con autismo severo no se logra el desarrollo de la comunicación verbal.

En este nivel la persona se encuentra ante una barrera incapacitante tanto de participación como de aprendizaje, ya que requiere de mayor atención y sus posibilidades de adaptarse al entorno social y educativo se reducen, a consecuencia de la agudeza de su trastorno.

Por lo tanto, es aquí donde el desarrollo cognitivo se vuelve fundamental para mejorar el desarrollo de las personas, este se refiere a el proceso relacionado con el conocimiento en el cual se pone en práctica aspectos como la memoria, el lenguaje, la percepción, la resolución y la planificación, todos estos procesos los lleva a cabo una persona a través del proceso de aprendizaje y experiencia.

De acuerdo al Psicólogo Jean Piaget, (citado por: Linares, 2008) describe en su teoría del desarrollo cognitivo cuatro etapas:

⁷Las Estereotipias es un comportamiento inusual, caracterizado por: Voces, movimientos o posturas repetitivas, sin un fin determinado.

- Etapa sensoriomotora: Hace referencia al aprendizaje que se da a partir de las sensaciones y experiencias, es decir que está orientado a los medios y fines de su contexto, abarca desde el nacimiento a los 2 años.

- Etapa preoperacional: En esta etapa el niño es intuitivo, y tiene la capacidad para utilizar palabras y simbología para pensar, sin embargo está limitado por el egocentrismo, abarca de los 2 a los 7 años.

- Operaciones concretas: En este rubro el pensamiento está ligado a los fenómenos y objetos del mundo real, ya puede realizar por sí mismo operaciones lógicas que impliquen la clasificación, seriación y conservación, se desarrolla de los 7 a los 11 años.

- Operaciones Formales: Se caracteriza porque en esta etapa se puede reflexionar y aprender sistemas abstractos que a su vez permite utilizar la lógica, como el razonamiento científico y proporcional, se da de los 11 años en adelante. (Linares, 2008, págs. 17 - 47)

De acuerdo a las etapas de desarrollo cognitivo se fundamentan las bases para la inclusión, ya que se busca que el alumno con barreras de aprendizaje pueda desarrollarlos, y llevarlos a cabo de acuerdo al progreso y atención que se le brinde dentro del aula educativa, y aunado a esto se fundamenta la incursión de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), como vinculo para lograr la inclusión de el niño con barreras de aprendizaje y su entorno educativo.

1.1.2 Impedimentos Neuromotores.

Los impedimentos neuromotores, son un trastorno no progresivo, que se genera debido a una malformación del cerebro, se producen de manera congénita, por un daño cerebral durante el embarazo, también puede ser adquirida por infecciones del sistema nervioso central o por accidentes, tales como: caídas y golpes.

Estas son las características más importantes de las personas con impedimentos de tipo neuromotor:

- Hiperactividad sensorial: Es la reacción a estímulos inasociables o que no vienen al caso, es decir que la persona no puede evitar reaccionar a los estímulos que se le presenten.

- Disociación: Presentan incapacidad de percibir las cosas como un todo, y genera un problema en el momento de aprender a leer o escribir, ya que suelen seccionar las letras o números.(Ver anexo 2)

- Inversión del campo visual: Se refiere a la inversión visual de forma o figura debido a que los estímulos del fondo de su campo visual son más intensos.(Ver anexo 3)

- Perseveración: Es la incapacidad para cambiar fácilmente de una actividad a otra.

- Torpeza motora: Es la característica más importante ya que se refiere a la incapacidad para moverse, tanto en el espacio corporal como en el área del grafismo (escritura) y la construcción, tropiezan o se llevan por delante algún objeto, son personas que se caen frecuentemente, y usan los instrumentos en forma inadecuada (cubiertos, tijeras, lápiz, entre otros).

Las personas con algún daño cerebral están constantemente tensos a nivel emocional, por esta razón son personas con mala memoria, lo que aprenden un día tal vez tendrá que enseñárseles de nuevo, sus lapsos de atención son muy cortos.

De acuerdo con las características antes explicadas, se puede afirmar que una persona que sufre de una afectación neuromotora puede o no tener problemas para aprender, esto se debe a las características que presente, pero en la actualidad cada vez hay más casos de personas que se ven afectadas por este tipo de condiciones, es por esta razón que los profesores deben estar en constante capacitación para integrar al aula a los alumnos que presentan esta condición.

El desarrollo motor es una parte de suma importancia para el aprendizaje, pues de esto depende en gran medida la mejora, los cambios y la interrelación del ser humano con su entorno, para autores como el Psicólogo y Pediatra Arnold Gessel, el desarrollo de la conducta está afectado por los procesos internos, es decir que de acuerdo a la maduración de la persona, los progresos en las áreas sociales, motrices, adaptativas y verbales pueden ser posibles (Roche, 2007). Es por ello que los alumnos que poseen algún tipo de barrera neurológica o psíquica no alcanzan un desarrollo pleno, o por lo menos a la par de sus demás compañeros en clase.

1.1.2.1 Trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA).

El TDA es un derivado de los impedimentos neuromotores, debido a su amplia relación con las afecciones del aparato neuromotor, este se entiende como: “Un resultado de una disfunción en ciertas áreas del cerebro, es una condición meramente neurológica, con cierto grado de posibilidad hereditaria.” (Manuel, T.,Marin, S., y Perez,M. 2012, págs. 73 - 74)

El Déficit de Atención se manifiesta de manera visible en la edad escolar, debido a que es en este periodo cuando un niño comienza a interactuar de manera frecuente con su contexto, por esta razón el diagnóstico de este trastorno suele ser tardado. Entre sus síntomas fundamentales se encuentran la inatención, hiperactividad e impulsividad.

Frade (2010) afirma que el TDA se puede dividir en tres tipos:

Inatento: Las personas que lo padecen no pueden poner atención a un estímulo, carecen de concentración, se presenta más en mujeres, y pasa desapercibido porque se suelen comportar de manera adecuada.

Hiperactivo: No existe una capacidad para concentrarse, sino que responde de manera constante ante todos los estímulos que se le presenten, de igual forma responden a estímulos internos como lo es moverse sin control y sin razón aparente.

Mixto: es la combinación de los dos tipos anteriores, la inatención e hiperactividad al mismo tiempo, de manera general las personas con este trastorno responden al impulso de manera incontrolada, es decir hacen lo que sienten y piensan.

Las personas que tienen TDA o TDAH, presentan problemas académicos, ya que no aprenden el proceso de manera completa, es decir no ven del todo el escenario, solo partes del mismo, adquieren los conocimientos de manera incompleta, además de que este puede presentar otros tantos problemas de aprendizaje tales como:

- Dislexia: Es el trastorno que impide a una persona leer correctamente.

- Disgrafía: Es la incapacidad para poder escribir de manera correcta, este problema se da principalmente en el aspecto espacial, puesto que la persona con disgrafía no escribe dentro de un espacio determinado o siguiendo la línea.

- Disortografía: No aprende las reglas ortográficas, debido a que no observan los detalles.

- Discalculia: problema para realizar de manera adecuada las operaciones matemáticas.

Estos son trastornos que bien se pueden considerar barreras de aprendizaje, y no solo el alumno con TDA puede tenerlos, sino que, en muchas ocasiones, los alumnos regulares llegan a padecerlos solo que de manera temporal, por lapsos de tiempo muy cortos, estos dependen también de la atención que se brinde ante el problema.

1.1.2.3 Aptitudes Sobresalientes.

Las aptitudes sobresalientes se refieren a aquellos niños que destacan de manera significativa ante un grupo social y educativo, por lo tanto su inteligencia se sitúa por encima de la media en algunos de los tipos de inteligencia. Los campos en los que suelen destacar son el científico – tecnológico, humanístico, social, artístico, o de acción motriz, el cual tiene estrecha relación con el deporte o actividades físicas.

En los alumnos sobresalientes, se destacan características específicas como; energía vital, concentración, rapidez para aprender, fuerza de voluntad, motivación, control, y tendencia a comportarse acorde con valores universales, además de que una persona con estas características es proactiva ante diversos contextos y establece relaciones de manera satisfactoria.

Las aptitudes sobresalientes, se consideran como barreras de aprendizaje y participación ya que actualmente y pese a los esfuerzos por lograr la inclusión aún no existe la capacitación necesaria e instrucción para garantizar que los alumnos con actitudes sobresalientes reciban una educación acorde a su nivel cognitivo y sus requerimientos educativos.

1.1.2.4 Discapacidad Intelectual.

La discapacidad intelectual; “Es una condición de vida de una persona que obstaculiza su funcionamiento intelectual, sensorial y motriz, afectando su desarrollo psicomotor, cognoscitivo, de lenguaje y socio afectivo.” (SEP, 2010b, pág. 16), este tipo de discapacidad puede presentarse antes del nacimiento, se denomina de tipo permanente ya que no tiene cura, sin embargo con una atención y tratamiento adecuado se puede lograr su rehabilitación.

Existen varios tipos de padecimientos que se denominan como discapacidad intelectual, entre los más comunes se encuentran:

1.1.2.4.1 Síndrome de Down.

Es un síndrome genético que surge a consecuencia de que el cromosoma número 21 está duplicado, posee características físicas muy parecidas tales como: estatura baja, tono muscular débil, cara aplanada, puente nasal pequeño, cuello corto, manos y pies pequeños, también presentan un retraso en el lenguaje, se considera una discapacidad intelectual, ya que en su mayoría las personas con síndrome de Down suelen aprender de manera más lenta.

Así como en algunos casos el niño con síndrome de Down puede tener ciertos problemas de comunicación en los primeros años, por lo tanto, esto atrasa su desarrollo educativo creando una dificultad para su integración a la educación con respecto a los contenidos curriculares.

1.1.2.4.2 Hidrocefalia o Microcefalia.

Ambos son trastornos del crecimiento craneal, pueden darse por múltiples razones que van desde un mal desarrollo craneo encefálico hasta la condición hereditaria debido a un gen.

La primera se caracteriza por que el cráneo se desarrolla de manera mayor con respecto al crecimiento normal, y la microcefalia es todo lo contrario, ya que el tamaño del cráneo es menor al normal. En cuanto al desarrollo cognitivo estos dos trastornos se caracterizan por limitar el proceso de memoria y retención de información, debido al retraso de desarrollo que sufren las personas que lo poseen.

La discapacidad intelectual, es una de las más frecuentes y su inclusión al sector educativo es de carácter obligatorio ya que no se considera una barrera incapacitante, al contrario, entre mayor atención se le dé más fácil es su integración.

Tanto los procesos cognitivos como la actividad motora, son aspectos predominantes para el ser humano, de estos depende el desarrollo, no obstante hay un gran número de niños que tienen problemas en estas áreas, y por consecuencia se han multiplicado los esfuerzos por atender, brindar atención y capacitación necesaria, con el fin de dar un mayor apoyo a la diversidad de niños que se encuentran en desigualdad por sufrir algún tipo de barrera de aprendizaje, no obstante también es importante la información y sensibilización de cada uno de los agentes educativos, de esta manera se crea conciencia y se doblan los esfuerzos por subsanar y crear una cultura inclusiva.

1.2 Barreras físicas.

Las barreras físicas o discapacidades son limitantes que afectan la estructura o la función corporal, por ejemplo: la carencia de alguna extremidad o la limitación física de alguna parte del cuerpo por lo tanto de acuerdo a la OMS (2019) la discapacidad es: “Un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.”

Por tal razón una barrera física se considera una barrera de participación ya que, no afecta el proceso de aprendizaje, pero si el de interacción con el contexto educativo, debido a las limitantes que existen en cuanto a infraestructura de los centros educativos, y la capacitación docente que debería existir para brindar apoyo a personas que tienen alguna de estas características.

1.2.1 Barreras visuales.

Las barreras visuales, se refieren a la deficiencia o discapacidad que conlleva a la pérdida de la visión ya sea parcial o total, limitando así la movilidad de la persona que la padece, puede ser congénita o desarrollarse de manera progresiva a lo largo del desarrollo de la persona.

De acuerdo al Programa de fortalecimiento de la Educación Especial e Inclusiva (DGEE, 2011), la discapacidad visual se divide en dos tipos:

Baja visión: Es el grado de visión parcial, los alumnos con baja visión son los que a pesar de tener lentes ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren apoyos específicos, por lo tanto los alumnos que utilizan lentes o anteojos para corregir un problema visual no entran en esa clasificación.

Ceguera: Es una deficiencia que se caracteriza por que la persona que la padece tiene dañado el sistema visual, por lo cual requiere de apoyos específicos en cuanto material e infraestructura tales como libros en braille, señalamientos, rampas. (págs. 6-7)

La discapacidad visual, es una barrera de participación debido a que no le impide al alumno aprender, sin embargo, sí requiere de la implementación de materiales que faciliten su integración a las actividades académicas, es indispensable que las aulas se adecuen y que los profesores reciban una capacitación del sistema Braille, esto facilitaría en gran medida la integración del alumno al ambiente educativo.

1.2.2 Barreras auditivas.

Las barreras auditivas son la ausencia o deficiencia de oír, igualmente hace referencia a la incapacidad para escuchar, ya sea de manera parcial o total, a consecuencia de ello las personas con esta condición tienen dificultades para la expresión oral, adquirir y producir el lenguaje, Las causas que originan estas barreras son: Hereditarias o congénitas, malformaciones, infecciones durante el embarazo, ruido, enfermedades o envejecimiento.

Del mismo modo existen dos tipos de barreras auditivas, la primera es la Hipoacusia que es la pérdida auditiva moderada, las personas que la padecen pueden adquirir lenguaje oral a través de la retroalimentación, es decir por medio de repetición, el otro tipo de barrera auditiva es la sordera, la cual se caracteriza por la pérdida profunda de la audición, por tal motivo dentro del ambiente escolar los alumnos con sordera utilizan el canal visual de manera frecuente para poder adquirir conocimientos.

En los dos casos se requiere de la implementación del lenguaje de señas, esto facilita el canal de comunicación entre los alumnos y maestro, de igual manera es importante en cuanto a la infraestructura, señalamientos con imágenes ya que de esta forma los alumnos pueden guiarse para poder moverse dentro de la escuela, como anteriormente se ha mencionado, la capacitación docente en esta área es muy significativa puesto que la comunicación es la única vía para poder establecer el vínculo educativo entre el profesor, los contenidos curriculares y el alumno.

1.2.3 Discapacidad Múltiple.

Como su nombre lo indica es la presencia de dos o más discapacidades, ya sea de índole, física o neurológica, por lo que requiere de mayor atención en cuanto a los aspectos de adaptación y desarrollo dentro del aula, esto origina la aparición de barreras sociales que limitan la participación del alumno que las padece.

Una de las discapacidades múltiples más conocidas es la Sordoceguera, la cual es la combinación entre la discapacidad auditiva y visual, en este caso la persona que la padece genera una serie de problemas en la comunicación, la orientación y el desplazamiento, este problema puede variar de acuerdo al grado en el que se posea la discapacidad.

Las barreras físicas, son limitaciones de movilidad las cuales no afectan el desarrollo intelectual de la persona que las padece, pero si limita en gran medida su desarrollo social y afectivo, con respecto a ello una de las grandes preocupaciones actuales de la educación es, acondicionar los espacios tanto de las áreas escolares como de la vida social con el fin de que la persona con alguna berrera física pueda sentirse parte de su comunidad y participar de manera eficiente dentro de ella.

1.3 Barreras sociales y culturales.

Las barreras sociales y culturales se refieren básicamente a las limitantes ideológicas que surgen en torno a las características físicas, sociales o culturales de una persona, estas se enfocan en lograr la aceptación a la diversidad y brindar al alumno la confianza de integrarse al contexto educativo, con el fin de que participe y se desarrolle de manera favorable dentro del mismo.

En efecto este tipo de barreras no limitan el aprendizaje, pero si la participación dentro del entorno educativo, creando así una serie de problemáticas para el alumno que atraviesa por ellas, tales como:

- Desfase educativo: El alumno no va a la par de sus compañeros con respecto a los objetivos curriculares.

- Inasistencias: Al no sentirse parte del grupo el alumno suele faltar con frecuencia a clases.

- Antipatía: El alumno presenta actitudes de rechazo hacia sus compañeros y a consecuencia de ello le cuesta mucho trabajo establecer vínculos de comunicación y convivencia con su entorno educativo.

- Desmotivación: Se refiere a la pérdida de interés respecto a realizar ciertas actividades, de las que se puede destacar la pérdida de entusiasmo, disposición, irritabilidad y pensamientos negativos, todos estos aspectos se dan a consecuencia de la frustración o desintegración del alumno.

- Abandono escolar: Este es el aspecto más grave dentro de las barreras de participación, y se refiere a la ausencia definitiva del alumno a la escuela, se da a consecuencia de alguna de las características anteriores sumada con la falta de apoyo familiar y escolar.

Es por todas esas razones que se consideran barreras, ya que no todas las limitantes se hacen referencia a discapacidad, déficits o trastornos, sino también a la integración social de alumnos con características o situaciones sociales diversas, dentro de las prioridades de la inclusión se busca que mediante la orientación y el apoyo emocional, estas barreras de participación se reduzcan de manera considerable en todas las escuelas del país, de esta manera se cumpliría con el principal objetivo de la inclusión que es asegurar la mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, para crear una sociedad más justa y consciente de la realidad actual.

La importancia que hoy en día tienen la inclusión es sustancial para fomentar el desarrollo de una cultura incluyente, no obstante el tema de la discapacidad o barreras de aprendizaje debe ser de gran valor para todos, pues estamos inmersos en un contexto que cada vez nos exige adaptarnos más a nuevas formas de convivencia y al respeto a la diversidad,

desgraciadamente el incremento de personas con discapacidad nos ha rebasado de manera desconsiderada y diversos organismos e instituciones han puesto manos a la obra para que se atiendan de manera oportuna todos y cada uno de estos aspectos, sin embargo también es pertinente que la atención que se brinde sea fundamentada desde la familia, quitando estigmas, y acudiendo a centros e instancias que puedan brindar ayuda y asistencia para lograr el pleno desarrollo no solo de las personas con alguna barrera de aprendizaje sino también del medio con el que interactúan.

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.

La UNESCO, es una de las organizaciones que por décadas se ha encargado de investigar, proponer y promover iniciativas para la mejora educativa a nivel mundial, y gracias a ello México ha logrado mejorar de manera significativa en cuanto a los aspectos de educación especial, de acuerdo con los parámetros que se han establecido por esta organización.

Al ser un organismo pionero en la inclusión la UNESCO ha establecido de manera universal ciertas pautas de intervención para lograr la inclusión, y estas se crean a partir de los índices de discapacidad en el mundo, en este caso los de América latina, de los cuales se menciona que:

El 35% de niños y niñas que presentan discapacidad están fuera del sistema educativo, y solo el 2% de ellos consiguen concluir sus estudios, por otra parte el Banco Mundial en el 2004 señal que solo del 20 al 30% de niños y niñas con discapacidad asisten a la escuela y estos cuando entran, suelen ser excluidos rápidamente del sistema educativo. (2016, págs. 36 - 37)

En México el índice total de discapacidad es de 6%, por lo tanto, el porcentaje de niños y niñas con algún tipo de limitación ronda en un 1.8% del total de la población, por esta razón actualmente se enfatiza en brindar mayor acceso de estudiantes con discapacidad o barreras al sistema educativo.

A partir de estos índices se han propuesto ciertas recomendaciones para poder superar, la deficiente cobertura educativa que se tiene para las personas con discapacidad o barreras

educativas, una de estas propuestas radica en crear más instituciones y centros, además de flexibilizar el currículo para que de acuerdo a la UNESCO (2016): “No solo permita adaptación y desarrollo a nivel escuela sino también debe admitir ajustes para responder a las necesidades individuales de los estudiantes y los estilos de trabajo de los maestros.” (pág. 38), estos aspectos indudablemente acrecentan el desarrollo y capacitación de niños con discapacidad y demás situaciones de desigualdad.

Por lo dicho anteriormente, la inclusión conlleva a la creación de nuevas alternativas que promuevan la integración de todos los niños y niñas al contexto educativo, realmente en México existen muy pocas instituciones públicas y privadas de educación especial, tan solo en el año 2014 la (SEP) contabilizo 5935 tipos de servicios educativos especiales para personas con discapacidad, las cuales solo se centran en servicios públicos, y aunque en épocas pasadas se promovió y crearon instituciones que atendían diversos tipos de discapacidades, al pasar de los años se modificó la función y alcance de las mismas debido a que se orientaron más a la parte rehabilitatoria dejando a un lado el área académica o de aprendizaje, que actualmente se busca potenciar con la inclusión educativa.

Por lo tanto, a lo largo de este capítulo se identificarán las organizaciones e instituciones que brindan atención de educación especial en México con el fin de enfatizar su importancia y así mismo las ventajas que tienen para la inclusión.

2.1 Dirección General de Educación Especial (DGEE).

La dirección general de educación especial es uno de los organismos encargados de lograr la máxima eficiencia y eficacia de la inclusión y educación especial en México, se fundó en el año 1970, con el propósito de atender la gran demanda de niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad en el país. En sus inicios la DGEE se enfocaba en gran medida a la investigación de problemáticas educativas en torno a la discapacidad y problemas de aprendizaje, y sus preocupaciones se han centrado desde siempre en tres aspectos fundamentales de la educación:

- Normativo: Que engloban a los manuales y lineamientos que deben seguir las instituciones encargadas de brindar apoyo a la educación especial.

- Técnico – Pedagógico: Hacen referencia a la implementación de recursos educativos y técnicas que faciliten el proceso de aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales.

- Psicológico y evaluativo: Instrumentos para la evaluación de aptitudes o para obtener información de aspectos psicoeducativos.

La DGEE además de establecer lo anterior, se encarga de supervisar y controlar todas las actividades de los servicios de educación especial en México, no obstante también pone en marcha y promueve los lineamientos de la UNESCO, para que se practiquen tanto en el sector institucional público como en el privado.

Departamentos como USAER ahora también llamado UDEEI, que es la unidad de educación Especial y Educación inclusiva la cual de acuerdo con su planteamiento técnico – operativo “Es un servicio educativo, especializado que en corresponsabilidad con docentes y directivos de las escuelas garantiza la atención de calidad con equidad al alumnado que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo de exclusión.” (SEP , 2015 , pág. 11)

Estos departamentos son considerados como servicios complementarios de educación especial, están a cargo de la DGEE y es esta institución la encargada de proveer los recursos necesarios para que tales departamentos se pongan en función y todas las personas implicadas dentro de ellos dispongan de la información necesaria y capacitación para dar respuesta y derribar las barreras de aprendizaje y participación en los alumnos de instituciones regulares.

El proceso de atención de la UDEEI se pone en marcha a través de la intervención educativa y la participación de docentes y alumnado, como su nombre lo indica. Sin embargo la mayoría de escuelas regulares no tienen alguno de estos departamentos, por falta de recursos económicos, sino más bien es por falta de personal de apoyo encargado en el área.

Al ser departamentos vinculados con la DGEE, actualmente se busca extender el apoyo de educación especial en la mayor parte de escuelas de educación básica que existen en el país, esto con el fin de atender a niños que presenten alguna dificultad en cuanto a su desarrollo académico, de esta manera se combaten dos de los problemas centrales de la educación que son el acceso y la permanencia educativa.

2.2 Centro de Atención Múltiple (CAM).

Los centros de atención múltiple CAM, son instituciones de carácter público, encargados de atender a niños, jóvenes y adultos con o sin necesidades educativas especiales para su inserción educativa y laboral, por medio de capacitación e instrucción continua.

A partir del ciclo escolar de 1993 – 1994 el CAM se convirtió en un servicio fundamental para la educación especial, ya que en esa época era la única institución de carácter escolarizado, aunque sus orígenes fueron en los años 80's, fue hasta después de una década que se volvió de vital importancia, puesto que se diseñaron para dar respuesta e impulsar el desarrollo integral de alumnos con diversas necesidades educativas o discapacidad por medio de la implementación de los procesos del currículo básico, es una de las pocas instituciones en el país que de manera continua y hasta la actualidad sigue en función brindando apoyo educativo.

Los propósitos principales del CAM son los siguientes:

Proporcionar educación básica a los alumnos con o sin discapacidad (...), realizando las adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular. Proporcionar el desarrollo integral de los alumnos con NEE para favorecer su integración escolar, laboral y social, conforme a sus requerimientos, características e intereses. Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa para propiciar su integración familiar y social. (SEP, 2010a, pág. 207)

Es importante mencionar que el CAM no solo busca integrar a las personas a la vida social, educativa y laboral, sino que también ofrece asistencia a padres de familia para poder

sobrellevar las situaciones que se presenten a lo largo de la formación educativa o laboral de sus hijos, así mismo también incentiva a la participación conjunta de la familia con el proceso de aprendizaje.

Los Centros de Atención Múltiple se dividen en dos tipos los cuales son:

- Básico: Se brinda educación básica inicial, preescolar y primaria, implementando el currículo establecido por la SEP, pero con sus respectivas adecuaciones de acuerdo a las características del alumnado.

- Laboral: Se implementa el currículo de servicio de capacitación y formación para el trabajo, talleres y oficios a través del modelo de competencias laborales.

Cabe mencionar que actualmente esta institución ha cobrado relevancia a consecuencia que en algunas escuelas, si no es que en la mayoría aún no se dispone de personal y recursos adecuados para alojar un número mayor de alumnos con discapacidad o barreras de aprendizaje, con respecto a ello el CAM se ha hecho cargo de recibir alumnos que no poseen la disposición para ser atendidos en una escuela pública, y así apoyarlos por lo menos en la educación básica. Tales casos los podemos encontrar en niños con discapacidad múltiple, autismo severo, o barreras de tipo neurológicas no controladas o agudas.

El número total de CAM oscila entre 1,647 centros a lo largo del país hasta el año 2013, de los cuales aún no se tiene un registro actual total de la cantidad de personas que acuden a ellos, debido a que los datos de cada centro aún no se han actualizado y en ese mismo año se atendió a nivel nacional a 101,406 alumnos que presentaban alguna NEE. (Ver anexo 4)

El único inconveniente que tiene el CAM, es que solo brinda educación a nivel básico, es decir que si un alumno desea asistir a una escuela secundaria, media superior y superior, tendrá que recurrir a otro tipo de servicios educativos que se adapten a sus necesidades.

2.3 Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE).

Estos centros se crearon en los años 90's específicamente en 1993 y fueron un parteaguas para la reorganización y orientación de los centros escolares. Sus funciones radican principalmente en brindar información, asesoría y capacitación al personal del Sistema Educativo Nacional, maestros, personal de apoyo, directivos y a las familias acerca de las opciones que pueden tomar con respecto a instituciones educativas y a las estrategias de atención para las personas que presentan necesidades educativas especiales, asociadas con discapacidad o barreras educativas.

Asimismo, estos servicios ofrecen orientación sobre el uso de diversos materiales e infraestructura para dar respuesta a las necesidades educativas de estas personas, de la misma manera se ocupan de investigar todo lo relacionado con las implicaciones y alcances que tiene la educación especial, tanto para las escuelas como para el contexto, con el fin de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de los centros educativos. Esta institución trabaja en conjunto con la DGEE para apoyar e informar acerca de todo lo que ocurre dentro de las prácticas inclusivas.

2.4 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF/ DIF).

Es una institución de carácter público fundada en el año 1977 en la cual se brinda asistencia social, de todo tipo, con el fin de que las familias se desarrollen en un entorno de bienestar, promoviendo la prevención, el cuidado y la asistencia de todas las personas del país.

En el aspecto de la educación especial el DIF tiene a su cargo instituciones como los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y Centros de Rehabilitación Integral (CRI) los cuales se encargan del tratamiento y la prevención de discapacidades o necesidades educativas especiales.

Actualmente el DIF, no dispone de información acerca del total de centros a lo largo del país, pero de acuerdo a registros del DIF (2016), 128 de sus centros corresponden a los servicios de CREE y CRI, los cuales han sido de gran ayuda en especial para las personas y familias de bajos recursos, los servicios que se ofrecen en estas dos instituciones van desde la atención médica, rehabilitación, estimulación hasta la inclusión educativa y laboral, un plus que tiene estos centros es que buscan la detección temprana de discapacidades en niños para posteriormente insertarlos en una escuela pública que disponga de los recursos necesarios para su desarrollo educativo.

Otro tipo de proyectos que el DIF tiene para lograr la inclusión son las Macro plazas Comunitarias, estas se encuentran en puntos estratégicos del país o en zonas de escasos recursos, o con situaciones de riesgo, instancias como estas se crearon con el propósito de prevenir, apoyar y dar seguimiento a problemáticas frecuentes dentro de una comunidad, los servicios de educación especial que ofrece son los siguientes:

- Consultas médicas.

- Terapia física y ocupacional a personas con discapacidad.

- Terapia de lenguaje.

- Talleres y cursos, así como regularización educativa y apoyo a problemas de aprendizaje.

Tampoco se tiene un registro exacto del número de Macro plazas comunitarias que existen actualmente en el país, sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran en el Estado de México, y para poder acceder a sus servicios es necesario ser canalizado hacia la institución por alguna dependencia del DIF, este tipo de instituciones suelen ser una alternativa para complementar la rehabilitación y atención de personas con discapacidad.

2.5 Teletón (CRIT).

El Teletón, es una fundación de carácter privado, la cual abrió sus puertas en 1997, para atender a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, con el fin de brindar apoyo en cuanto a la rehabilitación e inclusión.

Teletón cuenta con 24 centros en casi toda la República Mexicana, 22 de los centros atienden a niños y jóvenes con discapacidad, en 2012 se abrió un centro para niños con autismo y también se fundó el hospital de oncología de teletón para atender a niños con

cáncer. El proyecto del teletón básicamente es obtener a través de los medios de comunicación los recursos económicos necesarios por medio de donativos que permitan incrementar su servicio y establecer centros de rehabilitación en diferentes puntos del país.

Su modelo de atención establece una edad de los 0 a los 18 años, estos rangos de edad se establecen con el fin de que la atención se de en los primeros años del niño, que es cuando es necesario estimular el desarrollo, de esta manera el niño o joven podrá lograr una rehabilitación satisfactoria, el modelo se centra también en la familia y de manera integral en todos los agentes que interactúan con la persona que recibe el tratamiento terapéutico.

Los tipos de discapacidad que atiende esta institución son: “parálisis cerebral, lesión cerebral, lesión medular, enfermedades neuromusculares, amputaciones, enfermedades osteo articulares y estimulación temprana.” (Fundación Teletón, 2015), todas estas se sitúan en el ramo de discapacidades de tipo neuromotoras y físicas, las cuales tienen un alcance limítrofe⁸ en la vida de las personas que las padecen, no obstante las funciones que realiza el Teletón para la rehabilitación son: terapia física y ocupacional, en la cual se desarrollen de manera gradual las habilidades del niño o joven que recibe terapia en los CRIT. El modelo con el que se trabaja se centra también en la familia y de manera integral en todos los agentes que interactúan con la persona que recibe el tratamiento terapéutico.

De acuerdo al estado financiero del teletón en el año 2017 se atendieron en total a 26,802 niños y jóvenes los cuales se dividen de acuerdo al tipo de centro teletón al que asisten, y se establece el presupuesto con el que se brinda la atención, estas cifras van cambiando cada año y dependen mucho de las donaciones y recursos económicos como se puede observar a continuación en la imagen. (Ver ilustración 2)

⁸El término limítrofe hace referencia a trastornos o discapacidades que manifiestan algún tipo de dificultades significativas para la adaptación.

Ilustración 2

Total de pacientes en centros Teletón.



(Fundación Teletón, 2018) Cifras de pacientes atendidos por el Teletón en año 2017, organizados por el tipo de centro al que acuden.

Acceder a una institución como el teletón no es fácil, si se toma en cuenta la alta demanda que posee, para poder integrarse a un CRIT es necesario tomar en cuenta ciertas pautas que la institución pide para brindar el acceso tales como: Entrevista inicial, saber si el niño o joven es apto para asistir a la rehabilitación y permanecer en espera hasta lograr obtener un lugar, en el caso del centro de autismo, es indispensable que el paciente este controlado y que el nivel del trastorno sea de leve a moderado, es decir que sea un paciente funcional (En cuanto a la realización de actividades como ir al baño, comunicarse o relacionarse), debido a que el centro aún no cuenta con el personal necesario para dar atención a personas con autismo severo que necesitan de mayor control conductual.

En definitiva, los centros teletón, se han vuelto muy importantes dentro de esta nueva concepción de la inclusión, considerando que las instituciones públicas aún son muy pocas, y tomando en cuenta que la rehabilitación es un eje fundamental para que una persona pueda acceder a la educación regular, esto no quiere decir que no tenga derecho a asistir a una institución de educación, sin en cambio el apoyo y tipo de atención que se brinda en

estos centros ayuda mucho para la ejecución y desarrollo académico de personas con discapacidad o barreras físicas.

2.6 Aldeas Infantiles S.O.S.

Las Aldeas Infantiles son una organización no gubernamental, que trabaja de manera independiente para atender a niños que se encuentran en situación de calle o abandono, ya sea definitivo o temporal (por alguna situación legal o inestabilidad familiar), y con respecto a estas situaciones la organización básicamente se encarga de proporcionar un hogar provisional en lo que se restablece la situación y en algunos casos definitivo hasta que el niño cumpla la mayoría de edad.

La creación del proyecto de Aldeas S.O.S, retoma ideas de la segunda guerra mundial, cuando niños judíos quedaron sin hogar a raíz del holocausto, por lo tanto, en el año 1949 Herman Gmeiner funda la primera aldea en Austria y es así como un grupo de personas que se encontraban sin familia se unieron para formar comunidades y brindar a niños huérfanos la oportunidad de tener una familia y retomar su vida.

Los apoyos que ofrece esta institución son los siguientes:

- Reinsertar a la educación regular, niños que enfrentan una situación social, familiar o legal complicada, o que interrumpieron sus estudios por tales situaciones.

- Apoyo con servicios psicológicos.

- Capacitación laboral y profesional a tutores provisionales.
- Apoyo legal a padres y familiares para restablecer la convivencia y así mismo la guarda y custodia del niño.

En este hogar un tutor asignado se encargará del cuidado y educación de un grupo de niños siempre y cuando se viva en los espacios que la organización tiene destinados para el cuidado de los menores, las cuales llevan el nombre de aldeas, y como su nombre lo indica son un grupo de viviendas que están organizadas por la institución, la cual les provee de los recursos económicos para el sustento de las familias que viven dentro de la comunidad de aldeas.

En México fue hasta el año 1971, que por el Dr. Manuel Mateos Fourier surge la iniciativa y se crea Aldeas S.O.S, cabe destacar que desde la fecha el proyecto no se ha podido extender de manera masiva a lo largo de la república mexicana, debido a que aún no se promueve esta institución, además de que los recursos económicos o donaciones recibidas no son lo suficientemente altas para poder establecer más espacios, actualmente solo existen 7 Aldeas infantiles dentro de todo el territorio mexicano, y están ubicadas principalmente en el centro y fronteras del país donde se concentra el mayor número de niños y niñas en situación de riesgo.

Instituciones como el DIF, se han apoyado de este tipo de organizaciones para ofrecer una nueva alternativa de alojamiento a niños que pasan por situaciones familiares complicadas, de esta manera se evita su ingreso a una casa hogar y se agilizan los trámites para normalizar su vida cotidiana, según el caso al que se enfrente. Esta institución se toma en cuenta como parte de la inclusión debido a que trabaja a través de subsanar las barreras de

participación de niños con desigualdad social, para lograr contribuir al desarrollo eficiente de la vida social y educativa de niños y jóvenes.

Si bien, en México existen diversas instituciones de apoyo a la educación especial, cabe destacar que las anteriormente explicadas son de las más significativas debido a que cualquier persona con una barrera educativa, ya sea de aprendizaje, participación o discapacidad puede acceder a ellas, no obstante el único problema o inconveniente que tienen es el de cobertura, puesto que en algunas de las instituciones no se cuenta con el subsidio necesario para poder extender su servicio al resto del país, además de que actualmente el capital humano especializado para atender a las necesidades educativas especiales sobre todo de aprendizaje es muy escaso y depende en gran medida de la capacitación continua que se fomente, aunado a esto falta mucho camino por recorrer en el ámbito inclusivo desde la creación de políticas públicas hasta la construcción y fortalecimiento de concientizar e informar a la población sobre la importancia de crear una sociedad incluyente y que propicie la atención educativa oportuna de todas y todos.

CAPÍTULO 3: PUESTOS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL PEDAGOGO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL, DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD.

La labor pedagógica en México ha sido imprescindible para los avances educativos, y para la creación de propuestas que permitan un desarrollo favorable de las prácticas educativas del país.

Fue precisamente en el siglo XX, cuando la preocupación por la educación comenzó a acrecentarse, aunque anteriormente se habían implementado ciertas técnicas y métodos pedagógicos que principalmente eran traídos de Europa, todos esos aspectos no eran suficientes y a la larga se dejaban de implementar, es a raíz de este acontecimiento que surge la idea de comenzar a formar y capacitar principalmente a estudiantes normalistas para especializarlos en el área pedagógica.

En México para este siglo, ya existían escuelas que formaban a educadores y maestros, como la Normal Superior, pero todavía seguía existiendo cierto rezago y se carecía del personal necesario para laborar en las instituciones educativas, y la Secretaria de Educación Pública solo contaba con las escuelas normales para maestros, que ofrecían personal para trabajar en las escuelas, pero no tenían conocimientos amplios sobre todos los aspectos que están inmersos en la educación.

De acuerdo a lo anterior, instancias como la UNAM que ya estaba en funcionamiento desde el año 1910 en la cual estaba adscrita la ENAE que es la Escuela Nacional de Altos Estudios, y que a su vez tenía a cargo la sección de humanidades, para el año 1924 esta escuela se reorganizó en tres tipos de instituciones, la facultad de graduados, la de filosofía y letras y la Normal Superior, dentro de estas instituciones se daban los estudios del área pedagógica, sin embargo solo eran complementarios ya que formaban parte de las materias

del plan de estudios de las carreras que se impartían dentro de cada escuela. Ya para el año 1934 la Escuela Normal Superior se separó de la ENAE para ser parte de la SEP.

En el año 1955, el colegio de pedagogía se puso en funcionamiento por primera vez como una maestría, diez años después se pusieron en marcha las licenciaturas de la facultad de filosofía y letras, solo que el plan de estudios para la licenciatura en pedagogía era el que se implementaba en la maestría, con una duración de aproximadamente tres años, dado que el plan de estudios todavía no estaba estructurado de acuerdo al nivel de licenciatura, en 1966 se aprobó un nuevo plan de estudios el cual tenía una carga académica mayor y se cursaba en cuatro años.

El enfoque que se le daba a la licenciatura era principalmente teórico, cada estudiante podía especializarse en una sola área de la educación, las cuales podían ser: socioeducativa, psicoeducativa, didáctica (que abarca la parte organizacional) y por último la de teoría e historia.

Por otra parte en el año 1978 la SEP pone en marcha otro proyecto educativo a nivel superior el cual iba a permitir que más jóvenes que no podían acceder a la Escuela Normal superior o a la UNAM, estudiaran una carrera universitaria enfocada al ámbito pedagógico, es aquí donde se funda en dicho año la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que es una institución encargada de brindar educación superior y así mismo otros servicios como especialización y posgrado, esta universidad es muy importante porque estructuró sus licenciaturas y plan de estudios acorde a las necesidades que se tenían en la época en la que se fundó, y en esas necesidades estaba la de mejorar los servicios de educación especial.

Las licenciaturas que oferta la UPN son: Pedagogía, Administración educativa, Psicología educativa, Intervención educativa, Sociología de la educación, Educación indígena, Enseñanza del francés y Educación e innovación pedagógica. Todas estas licenciaturas poseen su propio plan de estudios, además de que esta institución fue y sigue siendo una excelente alternativa para los profesionales que quieren formarse académicamente en otros campos de la educación.

Como anteriormente ya se ha mencionado en México, existen escuelas de educación especial desde el año 1865, dentro de la organización de los centros educativos en esa época no existían los pedagogos como tal, debido a que la carrera aún no se establecía de manera formal, una vez que instituciones como la UNAM y la UPN formalizaron la carrera de pedagogía, se dio énfasis a las prácticas educativas de su área siendo el campo de acción cien por ciento dentro de aulas de la escuela regular, sin embargo las escuelas de educación especial abrieron sus puertas a más personal que cumpliera con los requisitos y conocimientos teóricos y prácticos en educación, para ayudar a la rehabilitación e instrucción de los alumnos y personas con alguna discapacidad.

Por todo lo anterior, el objetivo principal de este capítulo radica en conocer los puestos que el pedagogo desempeña en la educación especial a partir de datos recabados del siglo XX, hasta la actualidad. Cada uno de los puestos que a continuación se explicarán se organizaron de acuerdo a cada época y a las necesidades que se tenían en materia educativa dentro de la Educación especial.

3.1 El pedagogo como auxiliar de educación especial.

Las labores que ha desempeñado el pedagogo en la educación especial en sus inicios no eran del todo bien estructuradas, el Instituto Medico Pedagógico fundado en 1935, requería de personal que trabajara bajo un modelo médico y científico pero con la implementación de técnicas e instrumentos pedagógicos, sin embargo el personal con formación pedagógica se encontraba limitado por la poca instrucción que se recibía con respecto a esa área, y profesionalmente solo existían los educadores y personas egresadas de la Normal superior para poder brindar educación, dada esa situación el mismo centro establece junto con la Escuela Normal Superior escuelas de especialización para alumnos interesados en educación especial.

Como opción las escuelas y centros que atendían a personas con discapacidad buscaban personal que pudiera desarrollarse dentro de ese espacio, sin embargo dentro de los perfiles y modelo que se utilizaba, se tomaba más en cuenta a profesionales especializados en alguna área clínica, en tales perfiles encontramos a los psicólogos, enfermeras o médicos los cuales solían ser útiles para desempeñar acciones como la prevención y rehabilitación mediante terapias, además que estaban enfocados al trabajo conductual de la persona dejando a un lado la parte académica .

A partir del año 1955 que es cuando la licenciatura en pedagogía se encontraba ya en función, algunos estudiantes y egresados pudieron ofrecer sus servicios dentro de escuelas primarias de perfeccionamiento y centros de perfeccionamiento por cooperación.

Puesto que el campo de acción era dentro de una escuela primaria, lo que resulto importante fue que en ese tipo de escuelas se brindaba educación a niños débiles mentales y de lento aprendizaje esto permitía que el pedagogo pudiera visualizar y poner en práctica sus

conocimientos en cuanto a técnicas y teorías, sin embargo sus funciones solo se enfocaban a brindar asistencia al personal encargado de grupo tanto en el aspecto de apoyo físico para las terapias e instrucción para que los alumnos realizaran acciones tales como: agarrar el lápiz, aprender letras, números y participar en las actividades dentro de los centros.

En los primeros años en los que los egresados de la licenciatura en pedagogía comenzaban a laborar existían muchos estigmas en torno a su función, que limitaban sus labores dentro del contexto educativo, dadas estas circunstancias, y a la alta demanda educativa, diversas instituciones y la formación de la carrera como tal se fueron extendiendo para poder ofrecer tanto a los alumnos, egresados como a instituciones un profesional más capacitado.

3.1.1 El pedagogo como profesor para alumnos con problemas de aprendizaje.

Si bien en sus inicios el pedagogo solo fungía como auxiliar para profesores titulares de educación especial, en la década de los 60's la carrera tomo mayor importancia puesto que el sistema educativo no solo recibía a normalistas para brindar cátedra, sino que ahora dio oportunidad a que pedagogos pudieran ser los encargados de instruir a alumnos que se encontraban con discapacidad, obviamente dentro de centros especializados en atender a esta población educativa.

Los centros en los cuales se desarrolló fueron en instituciones públicas como los centros de perfeccionamiento, escuelas para ciegos y débiles visuales, así como en instituciones de atención a niños con sordera.

Las funciones que realizaba eran:

- Planificar, actividades y estrategias en clase de acuerdo a los contenidos del plan de estudios de las escuelas primarias.

- Brindar educación académica y alfabetización de niños y jóvenes con discapacidad.

- Dar apoyo y orientación a alumnos y padres de familia.

Estas funciones se desempeñaban en instituciones de educación especial, bajo el cargo de la SEP y de acuerdo al centro en donde se laboraba era el tipo de adecuación que se tenía, por otra parte, y tomando en cuenta que el perfil profesional del pedagogo era flexible, la práctica docente se amplió con la implementación de la pedagogía hospitalaria la cual posee una estrecha relación con la educación especial, no porque la persona que la reciba tenga alguna discapacidad, sino porque sus posibilidades de asistir a la escuela regular son mínimas debido a que se encuentra en hospitalización, en cuanto a esta circunstancia, lo que algunas dependencias hicieron fue enviar a pedagogos capacitados en la parte educativa, para brindar atención personalizada y regularización en hospitales, con el fin de subsanar el atraso educativo que tenían los niños hospitalizados, esta función hasta la actualidad se sigue practicando, solo que ya se extendió a dependencias privadas.

3.2 El pedagogo como capacitador de servicios de educación especial.

Para el año 1970 a consecuencia de la creación de la DGEE, el campo laboral y profesional para los pedagogos en el área de la educación especial se amplió favorablemente, ya que tal dependencia propuso y ofreció más servicios para atender a personas que presentaban alguna discapacidad y limitación, aunque de igual manera este organismo dependía de la SEP, las acciones de la educación tomaron una estructura más organizada y coherente a las necesidades de las personas implicadas en ello.

Por estas causas este organismo dio la oportunidad que pedagogos se encargaran de la parte de capacitación, que consiste en dotar de herramientas, conocimientos y técnicas para que los profesores y encargados de estancias de educación especial estuvieran preparados para la atención de las personas que requerían de algún servicio de NEE.

El pedagogo como capacitador se enfocaba en preparar al personal de instituciones de educación especial con respecto a aspectos fundamentales que abarcan desde el asesoramiento a profesores y auxiliares de instituciones de educación especial, tales como: CAM, Centros de Perfeccionamiento, Centros de Orientación para la Integración Educativa Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centros de Rehabilitación Integral (CRI). El pedagogo básicamente capacitaba en torno a conocimientos teórico - prácticos acerca de métodos o modelos que permitieran al alumno con discapacidad y limitaciones progresar en cuanto a su proceso de aprendizaje.

La capacitación mediante cursos o talleres permite que las personas que laboran en una institución reflexionen acerca de la práctica y del impacto que pueden tener sus acciones si no se desarrollan de una manera conveniente, el pedagogo por así decirlo es parte fundamental para lograr la concientización y organización de instituciones que atienden

necesidades educativas especiales, esta función se comenzó a poner en marcha aproximadamente en los años 70's.

3.3 El pedagogo como supervisor de educación especial.

De acuerdo a los objetivos de la DGEE se buscaba que todo el personal de las escuelas de educación especial, fueran aptos para los centros educativos, así mismo también pretendía que solo personal con conocimientos educativos supervisara y controlara que las instituciones públicas o privadas de educación especial realizaran su trabajo.

La supervisión de la educación especial constituyó una de las partes más importantes para lograr la calidad educativa en este caso la DGEE plantea este proyecto como un proceso técnico operativo, en el cual se combinan la capacitación y trabajo académico con los alumnos, así como las condiciones de contexto de los centros escolares.

Las tareas que realiza el pedagogo para este rubro es supervisar el buen funcionamiento de servicios de educación especial como parte de la mejora de la gestión educativa, dentro de este proceso se encuentran inmersas estas funciones:

- Observar y evaluar, las condiciones de infraestructura, recursos humanos y servicio que ofrecen instituciones de educación especial.

- Hacer recomendaciones a directivos para la mejora de las instituciones de EE.

- Reorientar a los actores de las instituciones con el fin de incrementar la promoción y cobertura de los servicios para atender a personas con o sin discapacidad.
- Estructurar y proponer proyectos para establecer las relaciones de los procesos de trabajo, así como llevar un seguimiento y registro de las necesidades de las instituciones de EE.

Para principios de los años 90's las zonas de supervisión contaban con 41 departamentos solo dentro del Distrito Federal, al interior de la república mexicana no se tiene un registro exacto, pero de acuerdo a la SEP cada estado debe tener al menos una zona de supervisión por cada municipio de la entidad.

3.4 El pedagogo como terapeuta académico de educación especial.

En el año 2000, la labor pedagógica se pudo ampliar considerablemente a consecuencia de la apertura de nuevas políticas educativas que ponían como prioridad la calidad y apoyo a la diversidad.

A la par este acontecimiento ocasiono que se abrieran más instituciones de educación especial en cuanto al ámbito privado, debido a la gran necesidad de brindar apoyo oportuno e individualizado esto se convirtió en un aspecto de preeminencia, puesto que dentro de las aulas de educación regular en esa fecha todavía no se estructuraban proyectos o apoyos para alumnos con barreras de aprendizaje, para complementar la educación que se impartía en aula regular, es por esto que instituciones privadas ofrecieron terapias académicas que consisten en establecer un proceso en el cual se pongan en marcha una serie de acciones para lograr la rehabilitación y mejora del proceso de aprendizaje del alumno.

Como terapeuta académico la presencia del pedagogo es inminente, por la dimensión y conocimientos que posee, y por la integralidad de su perfil profesional, estas condiciones lo posicionaron como uno de los profesionales más aptos para desempeñar este puesto, dada su formación multidisciplinaria en el campo de la educación, en general este puesto no se encuentra disponible dentro de escuelas públicas de educación regular, y entre las funciones que desempeñan se encuentran:

- Ayudar a identificar las dificultades o problemas de aprendizaje en el alumno.

- A través del diagnóstico del alumno, se diseña un programa individualizado para alumnos con barreras de aprendizaje principalmente problemas que tengan que ver con el proceso cognitivo.

- Asesoramiento en la cuestión de aprendizaje al alumno, por medio de actividades en base a el área en la que el alumno tenga mayor dificultad.

- Ayuda a desarrollar por medio de la enseñanza, habilidades académicas, así como estrategias que ayuden al alumno a manejar sus dificultades dentro del aula de educación regular.

Las funciones del terapeuta educativo pueden llegarse a confundir con las de un tutor, sin embargo estas son muy diferentes, en primera instancia por qué un tutor puede estar inmerso dentro del mismo personal de las escuelas regulares, y el terapeuta académico es un profesional que trabaja de manera aislada a la institución educativa, otro aspecto fundamental es que un tutor ayuda solamente a la mejora académica en cuanto a materias

en específico y el terapeuta ofrece un apoyo más integral y constante ya que interviene de manera práctica y metodológica para superar las dificultades de aprendizaje.

Para poder incursionar como pedagogo dentro de este puesto, es necesaria la capacitación constante y especialización en educación especial para dar mayor apoyo, y lograr óptimos resultados, del mismo modo la terapia académica se puede brindar de manera particular, sin estar asociado a alguna institución u organismo de educación, es decir que este puesto en especial constituye una fuente de autoempleo para profesionales que busquen una mayor flexibilidad laboral en cuanto a las jornadas de trabajo y horarios.

3.4.1 El pedagogo como Maestro sombra.

El maestro sombra es una de las variantes del terapeuta académico, puesto que trabaja de manera individualizada y puede ser de carácter público o privado, atendiendo y acompañando a alumnos con barreras de aprendizaje o algún tipo de discapacidad cognitiva o intelectual.

Actualmente este puesto está cobrando mayor importancia por el incremento de alumnos con barreras de aprendizaje y discapacidad, por tal razón algunos pedagogos interesados en educación especial optan por trabajar dentro de este servicio, el cual consiste en acompañar a un solo alumno durante su transcurso escolar, principalmente en preescolar y primaria, brindándole atención de tipo académica y apoyar al docente dentro del aula.

Anteriormente la atención del maestro sombra se enfocaba en los niños con Autismo, sin embargo hoy en día se extiende a otro tipo de barreras de aprendizaje o discapacidad que

requieran de un apoyo extra a su inserción en educación. Las funciones principales del maestro sombra se concentran en potencializar aspectos como:

- Apoyar la integración del alumno con su entorno.

- Asistir al profesor titular, en cuanto a la realización de las actividades del alumno con barreras de aprendizaje.

- Brinda apoyo al aprendizaje mediante estrategias específicas para lograr el aprendizaje del alumno.

- Estimula y promueve el proceso de comunicación del alumno con sus compañeros y Docente.

La única desventaja que se tiene con los Maestros sombra es que no todos los niños con barreras de aprendizaje pueden acceder a este servicio, ya que en su mayoría el apoyo es privado y se debe buscar por los padres o tutores del niño, además de que se deben cumplir con permisos necesarios para que tal maestro acceda a la escuela.

Una limitante de este servicio a nivel profesional para los pedagogos es que requiere de una especialización muy concreta de acuerdo al tipo de discapacidad o barrera de aprendizaje que se va a atender.

Se debe tomar en cuenta que tanto el maestro sombra como el terapeuta académico son dos de los puestos más importantes en la actualidad para la educación especial, sin embargo, existe mucha desinformación por parte de los profesionales de la pedagogía acerca de sus funciones en estas áreas, además de que resultan ser unos de los mejores puestos para adquirir experiencia y tener acercamientos con el aspecto de la inclusión educativa.

3.5 El pedagogo como Apoyo Técnico – Pedagógico.

Justo con la reforma educativa emitida en el año 2012, se propuso que uno de los ejes principales para la calidad en la educación es el apoyo Técnico - Pedagógico dentro de todas las escuelas del país, el servicio incluye el acompañamiento en cuanto a aspectos didácticos, técnicos y pedagógicos a los docentes, se trata de un trabajo colaborativo en el cual mediante todos los agentes y recursos que tenga la escuela se busque la calidad de la educación de todos los alumnos.

Cabe destacar que este tipo de apoyo antes era parte de la supervisión, sin embargo por la falta de capacitación y recursos se destinó una parte de este personal para cubrir con este tipo de puesto, principalmente se tomó en cuenta a pedagogos para ocupar estos espacios, de acuerdo a los perfiles y parámetros que propone la SEP (2018), se establecen distintos tipos de ATP,⁹ los que dan apoyo a educación preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física y con respecto a el apoyo técnico de educación especial este tipo de servicio “Tiene la finalidad de fortalecer el servicio en estas importantes áreas para que los alumnos de educación básica reciban una atención adecuada a sus intereses y necesidades.” (pág. 211)

⁹Las siglas ATP se refieren al Asesor Técnico – Pedagógico.

En este sentido el pedagogo responsable del Apoyo Técnico - Pedagógico en educación especial, es un docente que acompaña a otro docente el cual trabaja en torno a cinco dimensiones las cuales se refieren a:

- Conocer lo que saben los alumnos y los docentes.

- Organizar y poner en práctica asesorías a docentes.

- Es un profesional que brinda apoyo, compañía y asesorías a profesores para ayudar a sus alumnos con barreras de aprendizaje y participación.

- Promueve, gestiona y argumenta los principios legales y éticos para crear una cultura inclusiva dentro del contexto escolar.

- Crea vínculos de los docentes, alumnos y comunidad con el fin de mejorar el aprendizaje y prácticas educativas integrales.

En cada una de las dimensiones está inmersa la evaluación y se busca que dicho apoyo técnico traiga consigo resultados tangibles a corto y largo plazo, esto permitirá que tanto el personal docente como los alumnos trabajen constantemente y se implementen las técnicas, métodos e instrumentos pertinentes para tratar diversos tipos de barreras educativas de aprendizaje y participación. Por lo tanto, se debe ser consciente que el apoyo técnico pedagógico solo trabaja en conjunto con el docente, por lo cual no tiene un acercamiento concreto con los alumnos o demás agentes de la comunidad educativa.

El pedagogo puede desempeñarse profesionalmente dentro de este aspecto específico, pero existen aún muchísimas brechas que dificultan su incursión para el Apoyo Técnico - Pedagógico, principalmente en cuanto a la cobertura, y a los escasos espacios que existen para desempeñar estas funciones.

3.6 El pedagogo como encargado de USAER y UDEEI.

Dentro del contexto actual, la educación especial es uno de los aspectos más relevantes para lograr los objetivos generales de la educación en todo el país, como ya se ha mencionado, en México lograr la inclusión es una labor titánica, en donde desgraciadamente aún existen carencias de materiales, infraestructura, capital humano e instituciones especializadas para dar frente a los retos que conlleva la integración educativa.

Entre los puestos que el pedagogo puede ocupar con respecto a la educación especial, hoy en día se encuentran el departamento de USAER el cual tiene sus orígenes como proyecto desde el año 1993, con la promulgación de la Ley general de educación sin embargo es a partir del año 2000 que se pone en práctica de manera formal, y se instalan estas unidades dentro de las escuelas públicas de educación básica.

La estructura organizativa de USAER se establece de la siguiente manera, de acuerdo a su organigrama institucional. (Ver ilustración3)

Ilustración 3

Organigrama de USAER.



(SEP, 2010a, pág. 202) Diagrama de la estructura organizacional establecida para el servicio de USAER, en el cual se organizan los puestos por orden jerárquico.

La labor del pedagogo en esta unidad se sitúa dentro del equipo Multiprofesional, tanto como maestro de apoyo, que se encarga de auxiliar con respecto a las NEE a partir de la intervención con alumnos y la orientación con padres de familia y personal inmerso en la escuela, también labora dentro del equipo de apoyo técnico como especialista en pedagogía, en el cual sus tareas a desempeñar son cien por ciento pedagógicas como orientación a docentes y padres de familia.

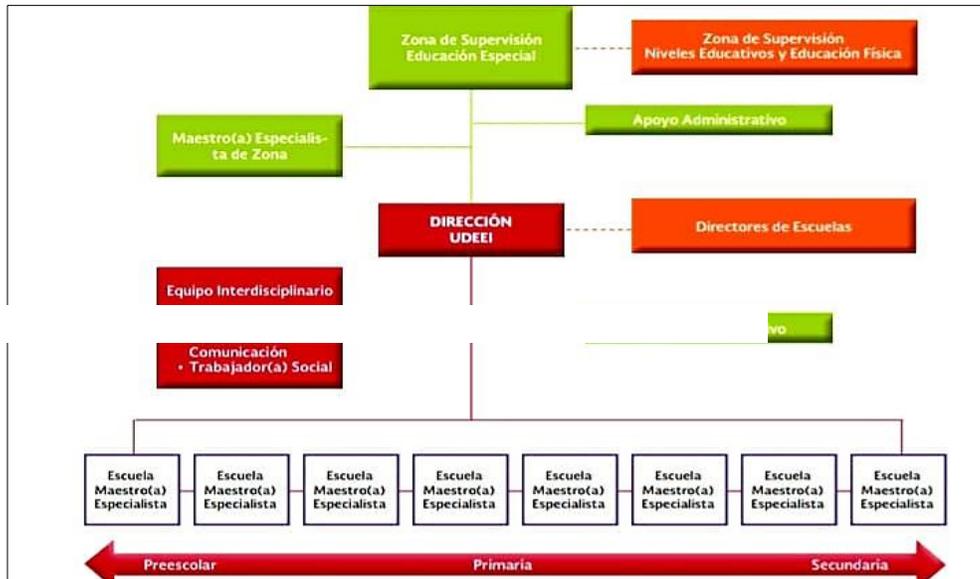
En el programa sectorial de educación emitido por la SEP (2013b), que abarca del año 2013 al 2018, se plantean propuestas y objetivos entre los cuales está dar prioridad a la inclusión y a los cambios que la sociedad demanda en cuanto a cobertura, diversidad e infraestructura.

La dirección de educación especial, se reorganizó para transformar USAER y CAPEP, con el fin de ofrecer un servicio que englobe las dos instancias y se complemente mediante nuevos procesos y estructura dando así paso a el departamento de UDEEI, el cual es una unidad interdisciplinaria que trabaja dentro de la escuela, atendiendo y apoyando a la población estudiantil en situación de riesgo, esto quiere decir que el servicio que ofrece UDEEI no solo atiende a alumnos con discapacidad o barreras de aprendizaje sino que también a alumnos que atraviesan por una situación difícil, migración, capacidades y aptitudes sobresalientes, talentos específicos, situación de calle, orientación sexual o situaciones socioeconómicas.

Al igual que USAER, UDEEI tiene una estructura organizativa la cual está constituida de manera más específica y los agentes que participan en ella son en su mayoría el personal interno de la escuela, más los apoyos especiales. (Ver ilustración 4)

Ilustración 4

Estructura de organización de UDEEI.



(DGEE, 2015, pág. 17) Estructura del departamento de UDEEI, fue establecida tomando en cuenta la estructura de USAER, y a su vez se complementó de manera que fomente la participación de todos los agentes de la escuela.

De acuerdo a esta estructura el puesto del pedagogo se sitúa cumpliendo como maestro especialista, el cual trabaja dentro de la institución educativa, realiza funciones como, la intervención, evaluación, implementación de técnicas y métodos de aprendizaje, capacitación para los docentes y orientación educativa para tutores o padres con hijos que presentan situación de riesgo. En este caso UDEEI no solo va a atender al alumno, sino que brindara diversas alternativas para lograr la eficiencia del proceso inclusivo, el programa como tal aún no se realiza en todas las instituciones de educación regular, lo que resulta en gran parte difícil puesto que ni USAER ni CAPEP lograron una expansión en todo el territorio mexicano.

Aunque al pasar de los años el campo laboral para los pedagogos se incrementó con respecto a sus inicios, cabe destacar que los puestos que se le daban y que actualmente se ocupan son de muy baja jerarquía con respecto al perfil con el que se egresaba y las competencias y conocimientos que promueve la licenciatura, sin embargo es necesario brindar más alternativas laborales en el área de la educación especial ya que se requiere subsanar muchos aspectos y para ello se tiene que incentivar el desarrollo de nuevas acciones para la mejora educativa en este caso de la inclusión.

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE PUESTOS Y FUNCIONES QUE EL PEDAGOGO PUEDE DESEMPEÑAR DENTRO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL SIGLO XXI.

En todo el tiempo transcurrido desde la inserción laboral del pedagogo dentro de la educación especial, se ha coincidido con el hecho de que los puestos que se ofertan dentro de esta área, por lo menos para el ámbito educativo público, son muy pocos, y por lo tanto los que existen carecen en su mayoría de formalidad y difusión, esto a su vez repercute en la concepción que se tiene acerca del pedagogo, puesto que durante años se ha dicho que su único puesto potencial es desempeñarse como docente, lo cual es desacertado ya que su perfil de egreso tiene más competencias que puede desarrollar en el campo laboral.

Como se ha dicho en el capítulo anterior, los puestos que mayormente se ocupaban por los pedagogos en educación especial, siempre se situaban como parte de la planta docente o apoyo a instituciones y centros privados, y aunque dentro de ello actualmente existen diversas opciones, no hay suficiente cobertura laboral para que los profesionales de la pedagogía se adentren a esta área.

Durante los últimos años del siglo XXI, el sistema educativo se ha interesado profundamente en dar un mayor acceso a la diversidad, eliminando cualquier práctica discriminatorias a personas que anteriormente se encontraban en desventaja con respecto a su inclusión dentro de una aula regular, tales eran los casos de alumnos con algún tipo de discapacidad o condiciones limítrofes las cuales se caracterizan por imposibilitar al alumno de una manera permanente para realizar algún tipo de actividad, las personas con este tipo de discapacidades antes eran consideradas como “no aptas” debido a sus limitantes, por este motivo se ampliaron las posibilidades de ofrecer nuevos servicios, los cuales implicaban la inserción de profesionales de la educación para implementarlos, se crearon más programas y se pusieron en marcha, desgraciadamente ninguno de ellos logra satisfacer las necesidades y objetivos de la educación especial dentro de la escuela regular, dado que hay

poco personal destinado para ello aunado a la deficiente organización de planes, así como a la capacitación, y designación de puestos.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que un pedagogo que quiere trabajar dentro de la educación especial no está obligado a realizar funciones como docente al cien por ciento, aún existen campos poco explorados que son excelentes para aportar y mejorar la calidad e inclusión educativa. En el siguiente capítulo se propondrán puestos que son indispensables para lograr la inclusión, mismos que un pedagogo puede desempeñar, todo con el fin de abrir brechas y más áreas de oportunidad laboral para todo aquel profesional de la pedagogía que quiera potencializar sus habilidades dentro de la educación especial.

Los puestos que se proponen son:

- Diseñador interno de material didáctico.

- Gestor de calidad educativa de los consejos técnicos - escolares.

- Auditor interno de educación especial dentro de la escuela regular.

- Innovador estratégico para la atención de alumnos con barreras educativas.

Cabe destacar, que cada uno de los puestos que se proponen a lo largo de este capítulo se tomaron en cuenta a partir de los objetivos que ha planteado la SEP (2013b), con respecto a la calidad educativa, además de que todos ellos serían de más ayuda para lograr la

inclusión, y el pedagogo es el único profesional que podría desarrollarlos de una manera más congruente, si se toma en cuenta que la inclusión comienza por fortalecer cada una de las escuelas, y de los agentes que están inmersos en ellas.

4.1 El pedagogo como diseñador escolar interno de material didáctico para la educación especial.

El material didáctico ha formado parte de la educación desde sus inicios, y se concibe como: “conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.” (Morales P. , 2012, pág. 10), la finalidad del material didáctico radica en estimular el proceso de E-A con el fin de lograr el conocimiento así como los objetivos educativos, motivar y dar apoyo tanto a los alumnos como a él docente.

En cuanto a los materiales didácticos enfocados a la educación especial, hoy en día existe una cantidad limitada y esto se debe a la poca profundidad sobre el tema y las necesidades que se tienen en esta área, en algunos casos se implementa el mismo material didáctico para toda la población de alumnos, esto repercute mucho en el aprendizaje ya que no todos los alumnos se encuentran en la misma condición y nivel cognitivo.

No obstante es más complicado poder implementar material para alumnos con NEE o barreras de aprendizaje, puesto que se necesita de un amplio conocimiento con respecto al tipo de padecimiento, discapacidad o condición limitante del alumno, así mismo el diagnóstico y la estructuración del plan individual para trabajar los aspectos específicos de aprendizaje, este plan engloba, la argumentación, la adaptación o creación de materiales didácticos tanto para aprender contenidos como para la adecuación del aula.

Aunque el diseño de material didáctico es un aspecto muy explorado, es necesario que dentro de cada escuela e institución educativa, exista un espacio destinado a la creación de material didáctico, en donde se investigue y elabore el material de acuerdo a las necesidades de los alumnos de la institución.

El pedagogo como diseñador interno de material didáctico, se enfocara en el análisis del contexto, argumentación, diseño implementación y evaluación de material específico, es importante destacar que su trabajo solo será dentro de una institución educativa regular y trabajara en base a la población de alumnos con barreras de aprendizaje y participación o con alumnos con una condición escolar en riesgo, es decir que el material que elaborara se diseñara con respecto a las características que posean a estos alumnos.

Independientemente de que dentro del plan y programa existan propuestas de los recursos y material didáctico a utilizar, en la gran mayoría de los casos estos materiales no toman en cuenta a la población de alumnos con alguna barrera o discapacidad, aunado a las condiciones ambientales y económicas de las escuelas, las cuales no están para adquirir todos los materiales que proponen los planes establecidos, por lo tanto, lo que se busca es que el experto en este caso el pedagogo tenga un plan independiente y adaptado para que el alumno no solo se integre a la dinámica de grupo, sino que logre los objetivos individuales y pueda obtener resultados acorde a sus alcances y con base a la participación en el aula regular.

Las funciones para la elaboración del material didáctico no solo engloban las condiciones y necesidades del alumno, sino que también se tomara en cuenta la práctica del docente, así como los métodos y estrategias que emplea con el alumno, esto a su vez constituye una red para el fortalecimiento del proceso de E-A, porque se trabajará a partir de los tres agentes más importantes que son contexto - alumno - docente.

A continuación, se presenta una ficha técnica en donde se exponen las funciones de un pedagogo como diseñador de material didáctico específico para la educación especial: (Ver Ficha 1)

El pedagogo como diseñador interno de material didáctico.

<p>Perfil de puesto y funciones del pedagogo como: Diseñador Interno de Material Didáctico Para la Educación Especial.</p>
<p>Objetivo: Diseñar material didáctico de acuerdo con el análisis de alumnos con barreras educativas o discapacidad, con el fin de mejorar el proceso de E-A, y ofrecer nuevas alternativas para motivar e impulsar el logro de los objetivos curriculares dentro del aula regular.</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnosticar el entorno del alumno, es decir que se tomarán en cuenta sus condiciones, alcances físicos y cognitivos. ➤ Una vez que el entorno se ha identificado, se trabajará en colaboración con el profesor, para definir el diseño y las estrategias que el docente vaya a implementar con el alumno. ➤ Argumentar que tipo de material se piensa implementar, así como los objetivos que se desean lograr, a corto plazo (no mayores a 1 mes), esto con el fin de asegurar el logro de estos. ➤ Elaborar el material didáctico con las especificaciones anteriores y en el tiempo acordado, así como su manual de uso. ➤ Capacitar al profesor acerca de las funciones y manera de utilizar el material didáctico. ➤ Poner en práctica el material, y al mismo tiempo observar su ejecución dentro del aula. ➤ Evaluar el material de acuerdo a su función, uso, calidad, y alcance de objetivos, para comprobar su eficiencia y eficacia con el fin de lograr la mejora continua.
<p>Personal con el que trabajara:</p>
<p>Docentes y alumnos.</p>
<p>Lugares en los que puede desempeñarse:</p>
<p>Instituciones de educación básica públicas o privadas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que la incursión del pedagogo dentro de esta área del diseño de material didáctico, implica una profesionalización de las prácticas educativas, así como la estimulación e innovación de los aprendizajes dinámicos, de forma individual y continua, poniendo como eje principal la fundamentación entre la teoría y la práctica, de esta manera el material podrá implementarse y ser de un uso benéfico para la comunidad educativa.

El tipo de material didáctico que se puede diseñar se toma en cuenta a partir del análisis y diagnóstico del alumno al cual va destinada la atención en este caso el material a implementar, esta razón hace posible que la atención sea más específica y enfocada a los alcances y objetivos a los que se quiera llegar.

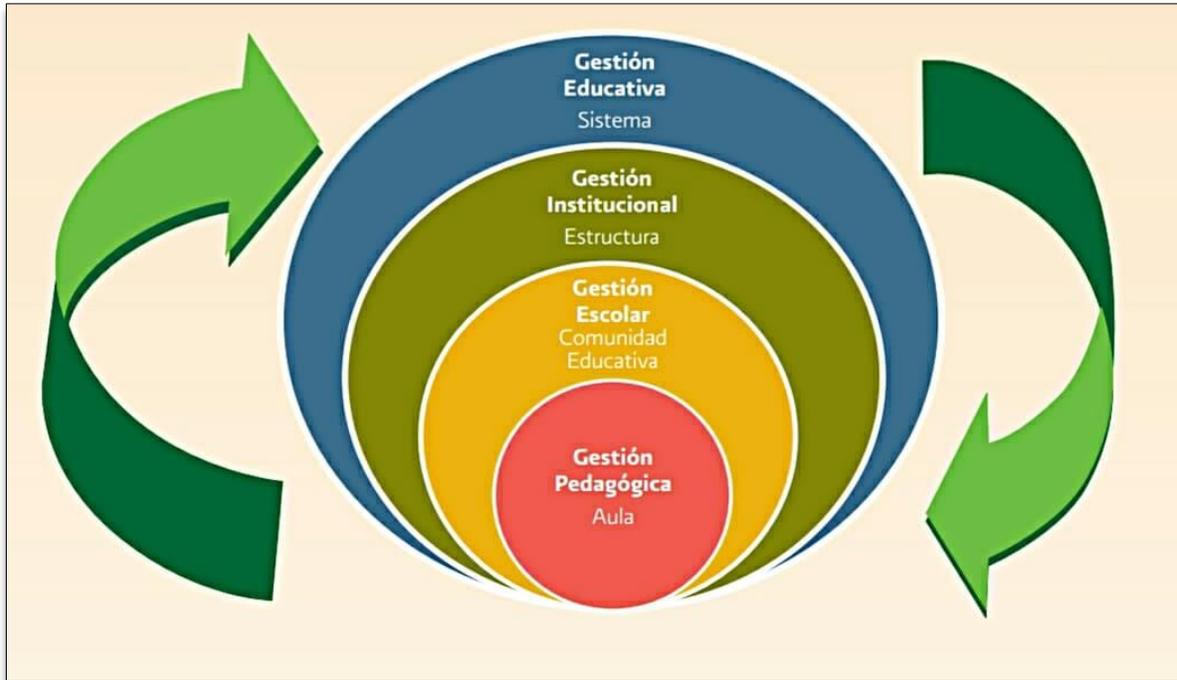
En pocas palabras el pedagogo tendrá múltiples alternativas de material para ofrecer al profesor, haciendo uso de diversos medios que van desde los recursos convencionales hasta los tecnológicos, estos de acuerdo a los alcances y disposición de la escuela en la que trabaje.

4.2 El pedagogo como gestor de calidad educativa de los consejos Técnicos - Escolares.

La gestión educativa, es una parte esencial de todas las escuelas, ya que gracias a ella el servicio educativo puede tener un orden y estructura para su funcionamiento, de manera más exacta la gestión dentro de la educación se concibe como un proceso que está orientado a fortalecer a la educación, y de esa manera enriquecer todos los procesos inmersos en ella, estos van desde el aspecto institucional, pedagógico que engloba el proceso de E-A, procesos administrativos y la organización de los directivos, docentes y demás capital humano que se encuentre dentro de la institución. De acuerdo al programa de escuelas de calidad, emitido por la SEP (2010), señala que dentro de las instituciones educativas existen tres tipos o categorías de gestión. (Ver Ilustración 5)

Ilustración 5

Tipos de gestión en educación.



(SEP, 2010c) Tipos de gestión que se realizan dentro del sistema educativo, las cuales se dan a conocer mediante el Programa de escuelas de calidad.

Cada una de estas categorías corresponden a la totalidad del Sistema Educativo, es decir los contextos de cada tipo de gestión se dan de manera diferente:

- Como primer tipo la gestión educativa estratégica: es un proceso que junta al sistema educativo con la institución escolar, dentro de ella están inmersos tanto los procesos generales como los particulares, van desde el trabajo en el aula, la organización de la institución, las políticas públicas, así como la innovación y avances en materia educativa a nivel global.

- El segundo tipo es la gestión institucional: en ella solo se comprenden acciones de tipo administrativa, económica, de personal y que engloban la atención de las políticas educativas, tiene el objetivo de que los proyectos educativos se lleven a cabo y en las mejores condiciones.
- Posteriormente la gestión escolar: se enfoca en las labores de cada escuela en específico, es decir que su función se orienta a las funciones de los actores de la comunidad escolar.
- Por último, está la gestión pedagógica que se relaciona con la manera en la que el docente realiza el proceso de enseñanza, va desde el contenido curricular, la planeación, ejecución de sus labores, interacción y evaluación, en concreto la gestión pedagógica solo se realiza por el docente con el objetivo de lograr el aprendizaje de sus alumnos.

A raíz de lo anterior, es de importancia enfatizar que de los cuatro tipos de gestión educativa que existe, la pedagógica es la más difícil de aplicar, y la menos estudiada hasta hoy, puesto que está a cargo de un solo agente educativo, en este caso el docente, y eso la vuelve complicada, no solo por la cuestión de materiales o tiempo en el que se emplea, sino por la diversidad de las condiciones y necesidades que tienen los alumnos.

Como se ha mencionado, hoy en día, la inclusión de alumnos que anteriormente se encontraban sin oportunidad de asistir a una escuela regular, se ha incrementado y por tanto dentro de la gestión educativa se deben tomar en cuenta las implicaciones que conlleva el proceso de inclusión, para ser específicos este proceso se puede incluir dentro de la gestión de tipo escolar y pedagógica la cual trata de mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y la interacción con el contexto escolar.

Una vez dicho todo lo anterior es importante saber que la gestión educativa en general se implementa con el único propósito que es lograr la calidad educativa, no obstante todos los procesos de la gestión deben llevarse a cabo conforme al trabajo en equipo, sin embargo tales procesos de gestión muchas de las veces se quedan a medias, dado que no hay una persona que desempeñe funciones cien por ciento enfocadas a estos procesos y así mismo que lleve a cabo un seguimiento de todas las acciones que se han implementado para lograr que tal gestión se desarrolle.

Una de las acciones inmersas dentro de la gestión escolar, es la realización de las sesiones del consejo técnico escolar dentro de cada institución educativa, las cuales son reuniones de educación básica las cuales se realizan antes del inicio de clases y de manera frecuente durante el primer día del mes, dentro de estas juntas se abordan temas de la institución acerca de diversas situaciones o problemáticas todas encaminadas a la toma de decisiones con el propósito que es mejorar la calidad y logro de los objetivos, tanto académicos como institucionales por lo tanto son realizadas por los directivos y personal docente.

Todos los aspectos tratados dentro las sesiones de los CTE, son consensuados por las personas que asisten a ellos, por lo tanto las soluciones o alternativas que proponen se toman en cuenta en base a los acuerdos que se llegan a tener, en su mayoría dentro de las sesiones del consejo técnico no existe una retroalimentación u orientación para que los docentes que desconocen o no saben cómo abordar ciertos problemas se puedan apoyar, es por esto que, se necesita un profesional encargado de brindar dicho apoyo y orientación a todos los miembros del consejo técnico escolar.

Teniendo en cuenta que se necesita de apoyo para mejorar los procesos del CTE, se propone al pedagogo como gestor de los consejos técnicos escolares en cuanto a la atención de alumnos con barreras de aprendizaje y participación, el cual se sitúa en la orientación y apoyo a los docentes con alumnos que poseen alguna barrera educativa.

Por lo anterior se propone el siguiente perfil de puestos con el fin de especificar las funciones que tendrá el pedagogo como gestor de los CTE. (Ver ficha 2)

El pedagogo como gestor de calidad educativa de los consejos Técnico - Escolares.

<p>Perfil de puesto y funciones del pedagogo como: Gestor de Calidad Educativa De los Consejos Técnico - Escolares para la Inclusión Educativa.</p>
<p>Objetivo: Gestionar, organizar y atender dudas, así como orientar a los docentes y proyectos de inclusión que se formulan durante las sesiones de los CTE, con el fin de lograr los objetivos de la institución con respecto a la inclusión y apoyo a la diversidad.</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar los proyectos de inclusión, que formulen los docentes dentro de los CTE. ➤ Moderar los temas que impliquen la inclusión en cada una de las sesiones del CTE. ➤ Llevar un registro de las necesidades de los alumnos con barreras de aprendizaje y también de las necesidades que tiene los docentes para brindar atención, (esto en el sentido pedagógico). ➤ Dar continuidad a la resolución de las problemáticas educativas de los profesores con respecto al proceso de aprendizaje de alumnos con barreras educativas. ➤ En base a los temas abordados en las sesiones de CTE, el gestor organizara los aspectos que son prioridades para que los alumnos con barreras de aprendizaje y participación logren sus objetivos académicos y una interacción adecuada con su entorno.
<p>Personal con el que trabajara:</p> <p>Docentes, personal administrativo y directores de escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).</p>
<p>Lugares en los que puede desempeñarse:</p> <p>Escuelas de educación básica, públicas o privadas e instituciones como la DGEE o SEP.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el perfil de puestos, el gestor de CTE para la educación inclusiva es un agente que puede laborar dentro de la institución, sus funciones se encaminan a lograr una buena gestión dentro de las sesiones de los CTE, de esta manera tanto los docentes como los directivos de la institución podrán tener un mayor control en los procesos, en este caso pedagógicos de educación especial.

4.3 El pedagogo como auditor interno de educación especial dentro de la escuela regular.

La auditoría es un proceso que es eficaz para el buen funcionamiento de una organización, en general este aspecto se emplea más en las empresas, por lo tanto el termino auditoria de acuerdo al autor Sandoval es: “Revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado” (2012, pág. 9). Por lo tanto esto quiere decir que la auditoria consiste en que personal calificado verifique supervise y evalúe los procedimientos y procesos de una institución.

Así mismo, existen dos tipos de auditoría la interna y la externa, en la primera se hace referencia a una actividad que se lleva a cabo dentro de la misma institución, para asegurar y mejorar las operaciones, ayudando a alcanzar objetivos, por su parte la externa se refiere a la actividad que realiza un auditor no perteneciente a la institución para inspeccionar que todos los procesos se lleven a cabo de manera satisfactoria.

Aunque la auditoria para gestionar la educación especial sea un aspecto que aún no se maneja como tal dentro las instituciones de educación, es preciso decir que su aplicación a este tipo de áreas puede ser benéfica debido a que a través de ella se llevan procedimientos que pueden garantizar la calidad de un servicio de manera muy completa, no obstante como

ya se sabe dentro del sistema educativo para realizar una revisión o inspección, se recurren a servicios como la supervisión, sin embargo este tipo de servicio suele ser subjetivo debido a que solo se da de manera esporádica, y en ciertos aspectos de las escuelas, no obstante en el caso de la auditoría interna, los resultados serán mayores si se toma en cuenta que los procesos son más eficientes si alguien los supervisa de manera continua y observa el contexto en donde se desarrolla la institución.

Para el caso de la educación especial la auditoría, puede ser favorable puesto que, específicamente para esa área es esencial que se revise de manera frecuente cada uno de los procesos y acciones encaminadas a lograr la inclusión de alumnos, esto beneficiaría al docente puesto que él es el encargado del proceso de enseñanza, y saber acerca de sus aciertos y errores le ayudaría para delimitar la atención que sus alumnos con barreras de aprendizaje o participación necesitan.

A la par beneficia a los alumnos porque se destinaran y ajustaran todos los aspectos necesarios para lograr su aprendizaje, y con respecto a los directivos este tipo de auditoría les facilita destinar y poner en marcha los proyectos o medidas necesarias para la creación de una cultura y comunidad escolar inclusiva.

El puesto de auditor educativo interno de educación especial en las escuelas es idóneo para que se desempeñe a cargo de un pedagogo, puesto que debe combinar las labores pedagógicas con las de inspección institucional, aunque la auditoría y la supervisión son dos aspectos diferentes, recordemos que dentro de los puestos que el pedagogo ocupa en educación están el de supervisor, así que su papel sería muy importante para este puesto además de que cumpliría con las funciones a desempeñar.

El perfil de funciones que se propone para este puesto es el siguiente: (Ver ficha 3)

El pedagogo como auditor interno de educación especial dentro de la escuela regular.

<p>Perfil de puesto y funciones del pedagogo como: Auditor Interno de Educación Especial Dentro de la escuela regular.</p>
<p>Objetivo: Observar, revisar, proponer y evaluar, todos los procesos de una institución educativa relacionados con la inclusión de alumnos con barreras educativas, con la finalidad de mejorar la enseñanza y condiciones educativas de los alumnos.</p>
<p>Funciones:</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observar el funcionamiento de la institución educativa, tanto en el aspecto material como de capital humano. ➤ Revisar todos aquellos procedimientos en los que intervenga el profesor, para dar atención a todos los alumnos. ➤ Evaluar las actividades que realicen en los procedimientos, para identificar si es necesario establecer nuevos procesos, donde el profesor garantice la atención a la diversidad de alumnos, y de acuerdo a ello buscar alternativas para propiciar la capacitación. ➤ Supervisar que el proceso de Enseñanza – Aprendizaje para los alumnos con barreras educativas se realice en condiciones propicias, de acuerdo a las necesidades de los alumnos. ➤ Evaluar el seguimiento y atención a los alumnos con barreras educativas, para identificar situaciones de riesgo. ➤ Proponer acciones para mejorar el proceso de inclusión de la escuela.
<p>Personal con el que trabajará:</p>
<p>Docentes, directivos, alumnos y demás personal que labore dentro de la institución educativa</p>
<p>Lugares en los que puede desempeñarse:</p>
<p>Instituciones de educación básica e instituciones especializadas en educación especial ya sea del ámbito público o privado.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El auditor interno de educación especial cumplirá sus funciones a través de la observación, intervención y evaluación educativa, es importante rescatar que no tendrá acercamiento directo con los alumnos, debido a que participa dentro de la comunidad escolar, de esta manera su revisión y evaluación será objetiva y basada en la realidad en la cual se desarrolla la institución.

4.4 El pedagogo como innovador estratégico para la atención de alumnos con barreras educativas.

La educación del siglo XXI se ha ido modificando poco a poco a lo largo del tiempo transcurrido, y uno de los ejes principales es lograr la máxima calidad y eficiencia educativa a través de la innovación y adaptación a las nuevas formas de aprender, no obstante todo lo anterior resulta ser uno de los problemas más frecuentes, aunque la educación busca transformarse, las circunstancias no han logrado la apertura de los avances que se desean lograr para alcanzar los objetivos.

Así mismo, cabe considerar que se necesita investigar a fondo todo el fenómeno educativo, tanto de manera general como particular, de esta manera se pueden situar las prioridades y necesidades actuales de alumnos, docentes y demás agentes de la educación.

A partir del ciclo escolar 2017–2018, una de las prioridades fundamentales ha sido lograr una transición de la educación especial a la educación inclusiva, por esto se están planteando una serie de requerimientos que deben ser importantes para la comunidad educativa, en primer lugar se busca eliminar todo tipo de obstáculos que imposibiliten el acceso a la educación, posteriormente se vuelve necesario dejar atrás modelos de atención que se implementen de manera apartada a la escuela regular, a menos de que el alumno posea una barrera severa, el propósito es dejar atrás las prácticas de educación especial que

excluyan a alumnos y motivar a la creación de nuevos modelos y estrategias en base al contexto, que permitan dar una atención de calidad además de lograr un ambiente en donde no exista discriminación y se multipliquen las oportunidades educativas para todos los alumnos.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la flexibilidad curricular, que plantea el sistema educativo, con respecto a ello en el Modelo educativo para la educación obligatoria en el 2017 señala que “uno de los principales objetivos del planteamiento curricular es que los estudiantes aprendan a convivir, trabajar y relacionarse en grupos multiculturales” (pág. 154), esto a su vez implica que se diseñen y promuevan alternativas y modelos que cubran las necesidades de estos alumnos.

En este caso se hace importante que dentro del SEN se destinen a personas encargadas de la investigación, que lleven a cabo la innovación pedagógica de métodos y estrategias que beneficien a la comunidad educativa y se apeguen a los avances tecnológicos y necesidades de la población, principalmente a la que se encuentra en alguna condición de desventaja.

El pedagogo como innovador estratégico para la atención de alumnos con barreras educativas, es un agente que busca incrementar la investigación pedagógica dentro de todo el sistema educativo principalmente para el área de la educación especial e inclusión educativa, por lo tanto, el perfil de funciones para el pedagogo dentro de esta área es el siguiente: (Ver ficha 4)

El pedagogo como innovador estratégico para la atención de alumnos con barreras educativas.

<p>Perfil de puesto y funciones del pedagogo como: Innovador Estratégico para la Atención de Alumnos Con Barreras Educativas a Nivel Nacional.</p>
<p>Objetivo: Diseñar la investigación pedagógica para alumnos con barreras educativas, en base a sus necesidades, características y alcances, con el fin de recabar información para innovar en la currícula pedagógica nacional, y promover procesos que favorezcan la participación de directivos, docentes, alumnos y padres de familia dentro de escuelas regulares.</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnosticar las necesidades que tiene la educación especial a nivel nacional para la investigación. ➤ Determinar los recursos para el diseño de la investigación. ➤ Diseñar proyectos educativos innovadores, en base a los recursos previamente determinados. ➤ Crear grupos de investigación, para planear cursos de capacitación instruyendo al personal sobre la aplicación de los aspectos generales, así mismo forjen vínculos con los organismos reguladores de educación. ➤ Supervisar los grupos de investigación pedagógica, para el seguimiento y evaluación de sus funciones dentro de los organismos reguladores del Sistema Educativo Nacional. ➤ Analizar junto con los grupos de investigación los resultados arrojados, para proponer y complementar modelos educativos en beneficio de la inclusión.
<p>Personal con el que trabajara:</p>
<p>Pedagogos y profesionales especializados en investigación educativa.</p>
<p>Lugares en los que puede desempeñarse:</p>
<p>Organismos reguladores de educación como la SEP y DGEE.</p>

Fuente: Elaboración propia.

El pedagogo como Innovador estratégico para la atención de alumnos con barreras educativas, se encargará de realizar investigaciones dentro del sistema educativo, posteriormente, diseñar en base a los resultados nuevas propuestas y modelos de atención, por lo tanto se busca que el resultado de la investigación genere estrategias innovadoras para lograr la inclusión dentro de las instituciones educativas, este puesto puede ayudar a que no solo se apliquen estrategias establecidas ya sea por los programas o por las políticas educativas creadas, sino que se analice y fundamenten nuevas acciones, dando impulso a la creación de modelos situados en la realidad educativa de cada institución.

Todo esto, realizado por un pedagogo líder que es el que coordinará todas y cada una de las acciones de un grupo de profesionales en educación e investigación pedagógica, de esta manera se fortalecen los programas y se brinda estructura a las metas de la inclusión, buscando así que las acciones propuestas se pongan en práctica y se evalúen continuamente, de esta manera se potencializa un mejor servicio de educación especial en las escuelas regulares.

Cada uno de los puestos establecidos a lo largo de este capítulo se elaboraron en base a las necesidades y requerimientos de la educación con respecto al proceso de inclusión que la SEP ha decidido implementar de manera formal desde el año 2000 hasta la fecha, en estos puestos se establecen funciones en torno a las competencias y habilidades de los pedagogos, cabe destacar que en años pasados el tema de la inclusión se llevó a cabo como un aspecto complementario a la educación regular, esto quiere decir que había menos probabilidad de que un alumno con alguna discapacidad o barrera educativa se desarrollara dentro de un centro escolar y este alumno además de ir a la escuela tenía que asistir a algún centro especializado para educación especial, sin embargo dado que no todos los alumnos tienen los recursos económicos suficientes para cubrir un gasto extra, se decidió por incluir todo el servicio en escuelas públicas de educación básica, sin embargo el sistema ha sido deficiente en cuanto al personal que atiende estos rubros, puesto que las personas encargadas de realizar acciones para la mejora educativa de alumnos con alguna barrera

educativa no tienen las suficientes herramientas pedagógicas para dar atención y apoyo a todo este nuevo planteamiento que es la inclusión, lo cual hace de suma importancia que existan más puestos orientados a la parte institucional y escolar de la inclusión.

Tales puestos están destinados para desarrollarse bajo el mando de los pedagogos, y son tomando en cuenta que los aspectos más importantes para lograr los objetivos de la inclusión son la atención pertinente y especializada por medio de la revisión, diseño, reestructuración y capacitación en los que están inmersos todos los agentes y recursos educativos.

Conclusiones.

El tema de la educación especial y la inclusión nunca antes había sido tan importante como hasta ahora, históricamente se ha tratado como una problemática que tenía que ser resuelta de manera individual de acuerdo al tipo de discapacidades o padecimientos, posteriormente se abrieron escuelas específicas y se dio capacitación al personal, con un enfoque al área médica y rehabilitatoria, con el paso del tiempo ese interés cobró relevancia en instituciones, tanto públicas como privadas dando paso a la inclusión de alumnos en la educación regular.

Esto ocasionó un parteaguas para la educación especial, puesto que en sus inicios se creía que toda acción inmersa dentro del proceso de E-A debía estar en manos de los normalistas, que eran los únicos que dirigían este proceso, no obstante basto muy poco tiempo para que los egresados de otras licenciaturas como lo es pedagogía incursionaran en este ámbito, de manera muy limitada pero lo hacían, sin embargo la educación es cambiante y a consecuencia de los nuevos modelos educativos es necesario, y obligatorio que se abran las puertas a la diversidad de profesionales de la educación para laborar en pro de la inclusión.

Es aquí en donde surge el problema sustancial para las instituciones educativas de nivel básico, que es controlar todos aquellos procesos y acciones que van encaminadas al logro de la inclusión, así como asegurar la calidad educativa de los alumnos con barreras de aprendizaje, en un principio el problema surgió como algo leve que se podía controlar con la intervención en el aula, por medio de estrategias, pero si se analizan los requerimientos de las reformas educativas comparados con los recursos, y el deficiente capital humano que tienen las escuelas, nos podemos dar cuenta que para resolver esta contrariedad no solo se hace necesaria la integración de los alumnos, sino también es imprescindible que exista el personal adecuado, así como los servicios específicos para dar la atención integral a las

implicaciones de la inclusión, cosa que ha sido y seguirá siendo difícil ya que no basta con los docentes titulares o directivos de la escuela, el cambio va más allá y engloba un trabajo estructural y Multiprofesional, que se lleve a cabo tanto dentro de cada una de las escuelas como de los organismos que regulan y le dan forma a la educación regular y especial.

Cuántas veces se han preguntado cómo pedagogos, ¿Será solo el campo educativo regular nuestra única área potencial? La realidad es que no, en la universidad no solamente se nos forma para dominar esa área, la labor pedagógica engloba todos los fenómenos de la educación, y cabe destacar que el eje principal que me impulsó a investigar acerca de este tema, fue el ámbito laboral tan estrecho que ideológicamente se ha atribuido a los pedagogos.

Además de todo aquello que implica vincularse con otra área, los prejuicios y la mala información son el pan de cada día de la educación, principalmente con los puestos y funciones que desempeñan los agentes que intervienen en ella, en especial los pedagogos, desafortunadamente las instituciones y todo el sistema educativo nacional aún no están preparados para dar un paso tan grande como la inclusión, y no precisamente es por falta de recursos económicos o capacitación, simplemente es por la falta de autonomía e interés en el tema.

Hay algo que se debe entender para poder dar forma a las acciones encaminadas a la inclusión, y es que el docente es el único que conoce las necesidades de sus alumnos con barreras de aprendizaje respecto a los aspectos académicos, creo que dentro del sistema educativo no debería de ser importante si el método de trabajo cumple con el canon formal de tal o cual programa, lo realmente importante radica en lo que se está haciendo para el cumplimiento de los objetivos individuales de estos alumnos.

La mayoría de los puestos que se proponen se fundamentan en el trabajo dentro de las escuelas regulares acompañados del quehacer docente, principalmente por que los departamentos creados e implementados hace unos años como el USAER y UDEEI han fracasado rotundamente, al mantenerse aislados de las prácticas educativas y al ser inaccesibles para una gran parte de las instituciones de educación. (Ver anexo 5)

Aún existen zonas limítrofes entre educación especial e inclusión educativa en escuelas regulares; para mí ambas conllevan al mismo objetivo, que es educar en igualdad y calidad, la diferencia únicamente radica en que la educación especial se puede dar fuera del sistema regular y en la inclusión educativa se toma en cuenta como un proceso que inserta al alumno con alguna barrera ya sea educativa o participativa en una institución regular, la cuestión aquí es incentivar a la creación de más puestos laborales para regular y dar apoyo a los objetivos de la inclusión.

Se ha llegado así a la conclusión, de que aunque todos los puestos y funciones propuestos son idóneos para mejorar la inclusión educativa y se pueden llegar a implementar en un futuro, pero los más factibles para realizarse de acuerdo a los alcances y necesidades actuales de la educación son el de Innovador estratégico a nivel nacional para la atención de alumnos con barreras educativas en escuelas regulares y Diseñador escolar interno de material didáctico.

Estos dos puestos son los que tienen más posibilidades de poder ser implementados, debido a que no implican una gran cantidad de recursos, en el caso del diseño de material didáctico, este siempre será enfocado a los recursos de los que disponga cada escuela, y en el de Innovación pedagógica se impulsara de manera frecuente la investigación y a partir de ahí se crearán los parámetros, las nuevas metas y objetivos a alcanzar con la inclusión.

Como bien se sabe actualmente se trabaja para que la situación no empeore o para maquillar estadísticas y resultados, es por ello que decidí proponer estos puestos que podrán ser de gran apoyo para subsanar de manera considerable lo que no se ha hecho correctamente dentro de la educación regular con respecto a la inclusión educativa, existen pocos pero alarmantes datos que indican que hasta ahora ningún servicio para la educación especial e inclusión tiene la cobertura y personal necesario para ofrecer la ayuda a quien lo requiera.

Se debe tener en claro que no se puede evaluar con una tabla rasa ni enseñar con las mismas estrategias y bajo los mismos criterios a un alumno regular y a uno con barreras educativas, pues las capacidades que poseen son individuales y hay que potencializarlas y reconocerlas.

Los resultados que se pueden lograr para la inclusión no son una cuestión que se debe resolver por medio de reformas educativas, es más bien un trabajo a largo plazo, que es necesario que se estructure minuciosamente con una visión realista de lo que es benéfico y no para la educación. La inclusión sin lugar a dudas no está hecha para todos los alumnos, existen casos en los que la barrera va más allá del aprendizaje, es por ello que necesitamos una buena definición de las condiciones de acceso y a la vez crear instituciones que ayuden a niños y jóvenes que no tienen la capacidad conductual, física y cognitiva, para asistir y permanecer dentro de una escuela regular.

Necesitamos que la capacitación este dentro de todas las instituciones de educación y la revisión sea constante, que el diseño se lleve de manera particular y que se investigue e innove de acuerdo a los requerimientos de la comunidad educativa, no solo es imponer métodos o reformas, se trata de crear vías para lograr los objetivos y dar respuesta a las demandas y necesidades de la educación, incentivar el desarrollo educativo, laboral y la creación de puestos para que los profesionales en pedagogía abran áreas donde se puedan desarrollar y que su intervención sea oportuna, eficiente y constante, para dar solución a

este nuevo reto del siglo XXI, al que muchos profesionales y egresados de la carrera se enfrentan dentro de la educación.

Bibliografía

1. Booth, T. (2000). *Indice de Inclusion* . Bristol UK : Centre for Studies on Inclusive Education .
2. Cruickshank, W. (1971). *El niño con daño cerebral: En la sociedad, en el hogar y en la comunidad*. México : Trillas.
3. DGEE. (2011). *Programa de Fortalecimiento. Educacion Especial. Integracion Educativa*. Mexico, D.F.: SEP.
4. DGEE. (2015). *Unidad de Educacion Especial y Educacion Inclusiva*. Mexico D.F: SEP.
5. DIF. (2016). *Sistema Nacional DIF*. Recuperado el 19 de Marzo de 2019, de Directorio de CREE y CRI a nivel nacional: <https://www.gob.mx/difnacional/documentos/directorio-de-cree-y-cri-a-nivel-nacional-2016>
6. Direccion de Educacion Indigena. (2012). *Educacion pertinente e inclusiva. La discapacidad en educacion indigena 2012*. Mexico, D.F.: SEP.
7. DOF. (2013). *Acuerdo 711*. México: SEGOB.
8. Flores, G. T. (2013). *Perfil Profesional del Asesor Técnico Pedagógico*. México: Plaza y Váldes.
9. Frade, L. (2010). *Déficit de atención e Hiperactividad*. México D.F: FUNDACIÓN FEDERICO HOTH AC.
10. Fundación Teletón . (2018). *Informe Financiero anual 2018 Centro de rehabilitacion infantil e inclusion teletón Ciudad de Mexico*. Ciudad de Mexico, Mexico: Teleton.org. Recuperado el 16 de Enero de 2019, de TELETON: <https://www.teleton.org/home/contenido/modelo-de-atencion-crit>

11. Fundación Teletón. (2015). *Fundacion teleton*. Obtenido de Teleton México: <https://www.teleton.org/home/contenido/modelo-de-atencion-crit>
12. INEGI. (2014). *La discapacidad en México datos al 2014*. México, D.F: INEGI.
13. Linares, A. (2008). *Desarrollo Cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky*. Barcelona: UAB.
14. Manuel, T. M. (2012). *Educacion Especial en mexico y america latina*. Mexico , D.F.: Trillas.
15. Martinez, C., Krichesky, G., & Garcia, A. (2010). El Orientador Escolar como Agente Interno de Cambio. *Revista Iberoamericana de Educacion*, 122.
16. Morales, P. (2012). *Elaboración de material didactico*. Estado de México: RED TERCER MILENIO.
17. Morales, P. A. (2012). *Elaboracion de Material Didactico*. Estado de México: Red Tercer Milenio.
18. OMS. (2019). *Organizacion Mundial de la Salud*. Recuperado el 25 de Febrero de 2019, de Discapacidades: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
19. Roche, C. (2007). Desarrollo psicomotor del niño menor de edad: una aproximacion práctica. *Anales de Pediatria Continua*, 197 - 204.
20. Romero, F. (2014). *Educación Especial en México*. México D.F: SEP .
21. Sandoval, H. (2012). *Introduccion a la auditoria*. Estado de Mexico: RED TERCER MILENIO.
22. SEP . (2015). *UDEEI* . México D.F.: SEP .
23. SEP. (2010a). *Memorias y Actualidad en la Educación Especial en México*. México: SEP.
24. SEP. (2010b). *Discapacidad Intelectual, guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México, D.F.: SEP.

25. SEP. (2010c). *Modelo de Gestion Educativa Estratégica*. México D.F: SEP.
26. SEP. (23 de Mayo de 2011). *Educacion especial* . Recuperado el 12 de Enero de 2019, de Eucacion especial- autoridad educativa federal de la ciudad de mexico : https://www2.sepdf.gob.mx/que_hacemos/especial.html
27. SEP. (2013 a). *Educacion Inclusiva, Una filosofia y una estrategia para la atencion a la diversidad*. Mexico, D.F.: Secretaria de Educacion Publica.
28. SEP. (2013b). *Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018*. México D.F: DOF.
29. SEP. (26 de Noviembre de 2014). *Educación Especial en México*. Mexico D.F, Distrito Federal, México.
30. SEP. (2016). *Universidad Pedagogica Nacional*. Obtenido de Perfil de Egreso de la Licenciatura en Pedagogia: <https://www.gob.mx/upn/acciones-y-programas/licenciatura-en-pedagogia>
31. SEP. (2017). *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Ciudad de México: SEP.
32. SEP. (2018). *Perfiles , parametros e indicadores para personal con funciones de dirección, de supervisión , y de asesoria Técnica pedagógica en educación básica*. México: SEP.
33. UNAM. (2008). *Facultad de Filosofia y Letras, Licenciatura en Pedagogia* . Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de Perfil de egreso : <http://www.dgoserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ssc-carreras/ssc-perfil-profesional/ssc-perfiles-humanidades-arte/ssc-perfil-pedagogia.html>
34. UNESCO. (2016). *Educacion Especial e Inclusion Educativa* . Santiago de Chile.: UNESCO.

Glosario

Auditoria: Es la acción de verificar que un determinado hecho o circunstancia ocurra de acuerdo a lo planeado.

Barreras de aprendizaje: Son aquellos factores que limitan o dificultan el proceso de aprendizaje en una persona.

Barreras de participación: Son factores que limitan o dificultan la interacción de la persona con su contexto.

Barreras educativas: Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes

Cognición: Es la facultad que tienen los seres vivos para procesar información a partir de la percepción, la experiencia y características.

Currículo: Es el plan de estudios o proyecto educativo general en donde se concentran las concepciones o el conjunto de criterios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad educativa, para llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Deficiencia: Es un problema que afecta a una estructura o función corporal.

Discapacidad: Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

Educación especial: Modalidad educativa dirigida a personas que poseen alguna discapacidad o problemas físicos o psíquicos.

Educación inclusiva: Conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje, y la participación de todo el alumnado.

Gestión: Acción o trámite que se lleva a cabo junto con otros para conseguir o resolver una situación.

Limitaciones: Dificultades para ejecutar acciones o tareas.

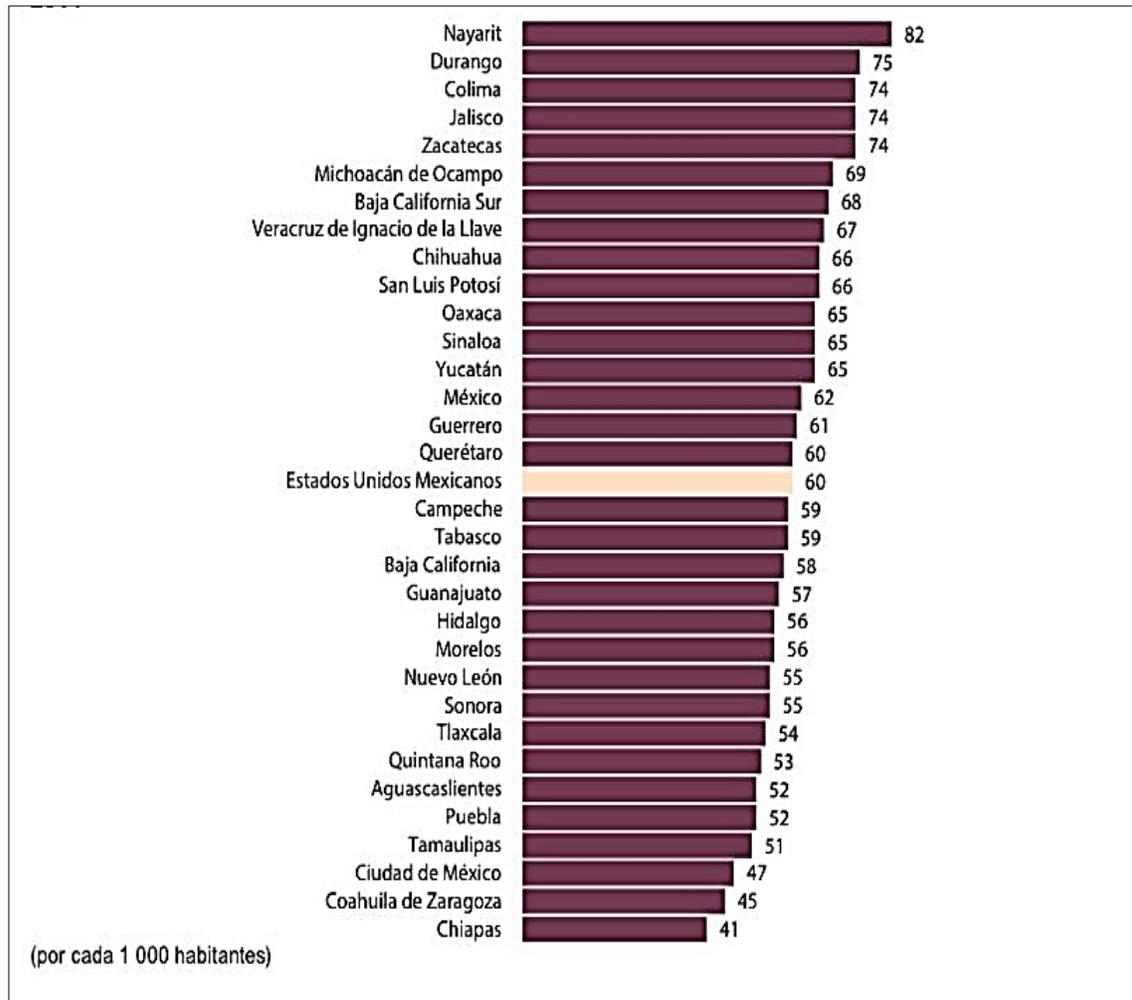
Necesidades educativas especiales: Conjunto de medidas pedagógicas puestas en marcha para compensar las dificultades que presenta un alumno para acceder al currículo que le corresponde.

Neuromotor: Corresponde a la motricidad y su relación con el aparato neurológico, es decir que se concibe como la acción del sistema nervioso central que determina la contracción muscular.

Anexos

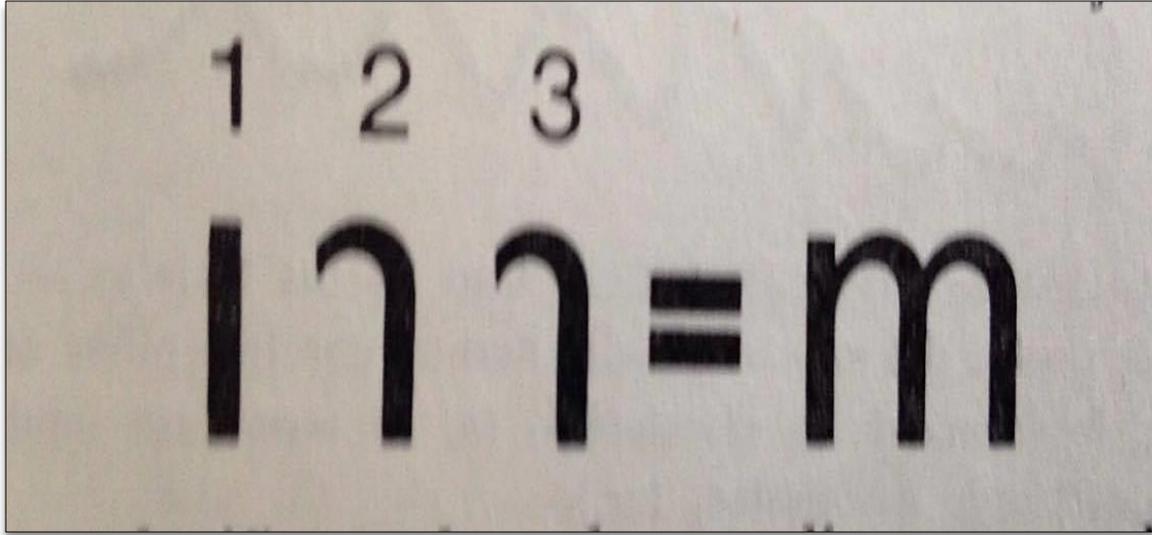
Anexo 1

Grafica de incidencia de personas con discapacidad en México.



(INEGI, 2014) Tasa de población con discapacidad por entidad federativa, de mayor a menor.

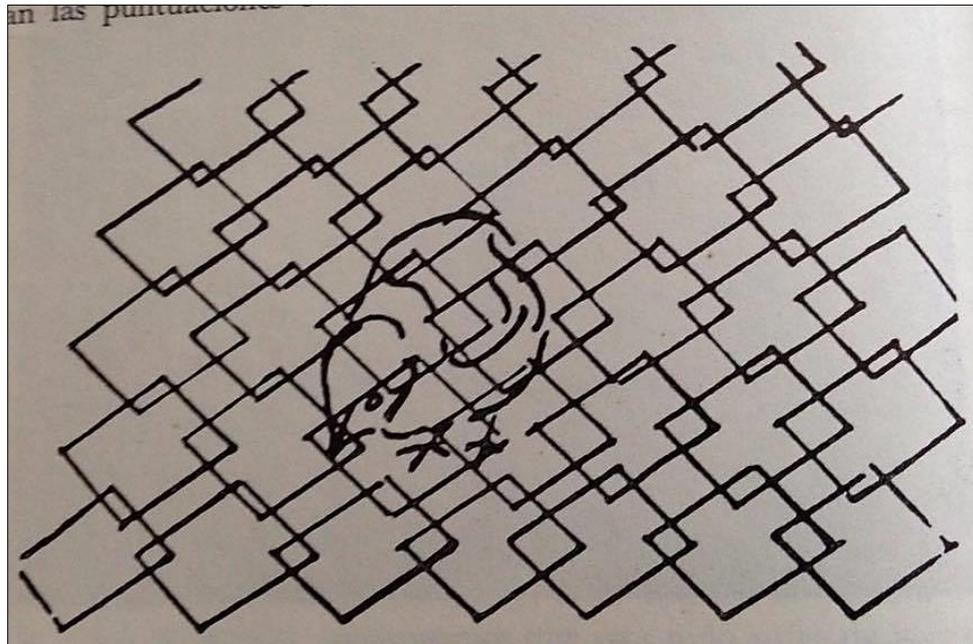
Anexo 2
Disociación.



(Cruickshank, 1971) Ejemplo de Disociación, el alumno con algún impedimento neuromotor, tiene una percepción segmentada de las letras o números.

Anexo 3

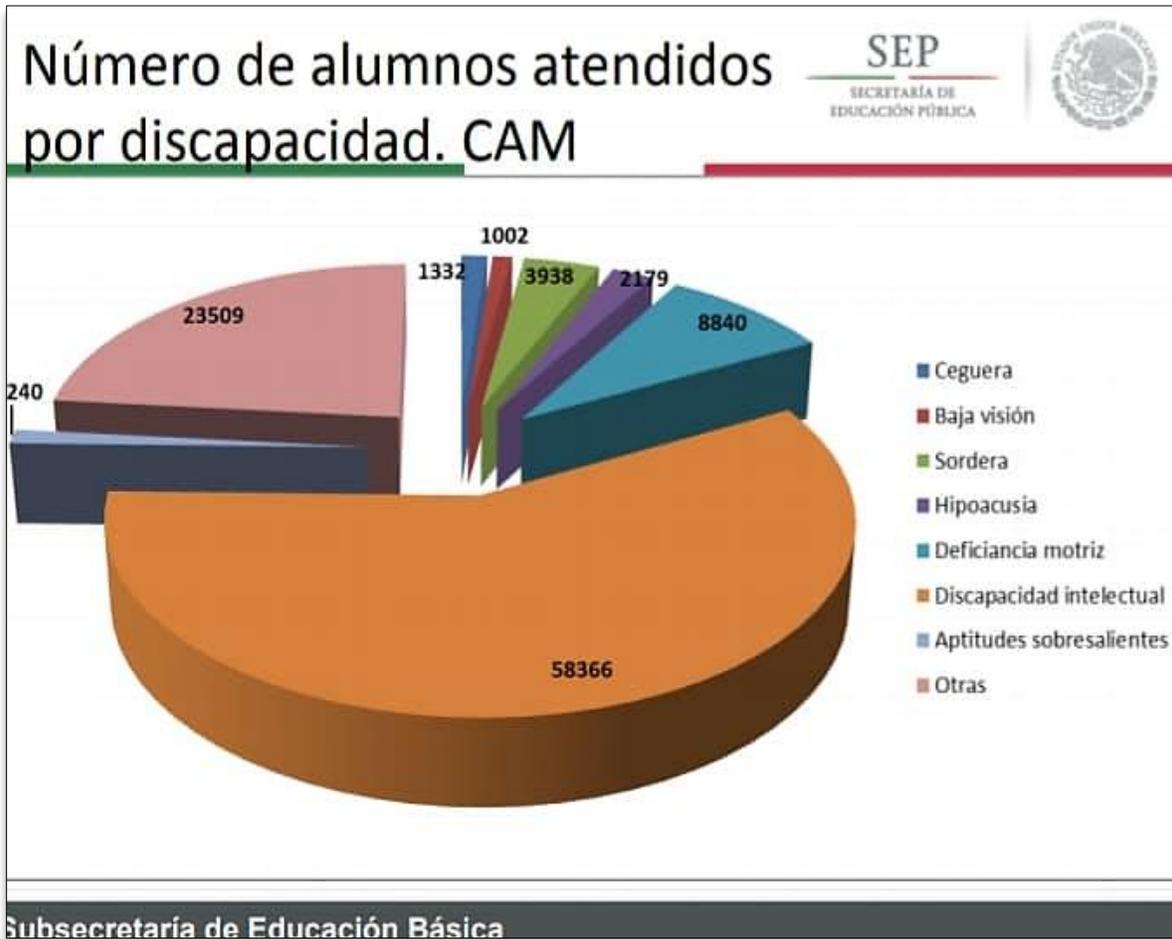
Inversión del campo visual.



(Cruickshank, 1971) Ejemplo de inversión de campo visual, de esta manera es como el alumno con impedimento neuromotor percibe visualmente las imágenes.

Anexo 4

Gráfica de alumnos integrados al CAM.



(Romero, 2014) Número de alumnos que alojo el CAM a nivel nacional así como los porcentajes de tipos de discapacidad que atiende.

Anexo 5

Número total de servicios de educación especial hasta el año 2013.

 											
Número de Servicios de E. E.											
	Escuelas de EE o CAM	Unidades de grupos integrados	Centros psicopedagógicos	COEC	CECADEE	CAPEP	USAER	UOP	CRIE	OTROS	TOTAL
1970	96	250	36	2	10	18	----	----	----		412
1990	764	328	340	49	60	172	1052	28	----		2793
2002	1316	----	8	8	8	262	2327	66		88	4097
2013	1647	----	----	----	----	----	4100	8	180	----	5935

CAM	Centro de Atención Múltiple
COEC	Centro de Orientación, Evaluación y Canalización
CECADEE	Centro De Capacitación de Educación Especial
CAPEP	Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar
USAER	Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
UOP	Unidades de orientación al Público
CRIE	Centro

Subsecretaría de Educación Básica

(Romero, 2014) Número de servicios de educación especial que había hasta el año 2013, los datos no se han actualizado, debido a que no se han generado los registros de cada servicio por estado.